

Selgas y su obra

POR EL

DR. EUSEBIO ARANDA MUÑOZ (*)

INTRODUCCION

Porque de otra manera no rindió tributo al invierno—la estación del año que quedó helada en la punta de su pluma—vino a morir Selgas en el mes de febrero, cuando aún no había cumplido los sesenta años. Con esto, y con los fragmentos del *Otoño* que quedaron inéditos, dióse cumplido remate a ese plan inicial de *Estaciones* que tuvo que ser repartido entre la vida y la obra, realzando así el elemento vital que tan importante ha de ser en la consideración total del personaje que estudiamos.

Selgas y su obra, como si dijésemos *Vida y Obra de Selgas*, llamando la atención sobre el valor intrínseco del primer elemento y derivando el segundo de una norma invariable de conducta, a cuyo servicio puso siempre su pluma

«Como hombre valió más todavía que como poeta, novelista y escritor satírico», ha dicho acertadamente una de sus nietas, con la imparcialidad del crítico más exigente (1). Y nosotros tendremos ocasión de mostrar, a lo largo de nuestro trabajo, una serie abundante de facetas que condicionan—y perdonan, a veces—el largo discurrir operativo de su autor.

Por tratarse de una autorizada pluma, avalada por el trato íntimo y sincero con su biografiado, y por condensarse en ella los elementos esenciales que caracterizan a un hombre, creemos que es éste lugar adecuado

(*) Catedrático de la Escuela del Magisterio de Valencia. Ex-Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

(1) MARÍA JOSEFA AGUIR SELGAS. *La memoria de los grandes escritores en el hogar de los suyos*. Artículo publicado en *Ellas* (Semanario de las mujeres españolas, dirigido por José María Pemán), el 14 de agosto de 1932.



para colocar ya la bella página en que PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN nos ha dejado el retrato de cuerpo y alma de su amigo Selgas. Desde él podremos luego nosotros sumergirnos en el amplio mar de los detalles que lo pormenorizan.

«Era Selgas—dice ALARCÓN—de más que mediana estatura; delgado aunque no endeble; de poco garbosa configuración; limpio de su persona, pero desacertado en el vestir y graciosísimo de gesto al hablar, no obstante la grave seriedad de su rostro, noble y feo. Tenía gran nariz borbónica, no menor que la de Carlos IV; ojos negros y penetrantes, un poco oblicuos y coincidentes como los de los chinos; labios avanzados y siempre juntos, propios de los que piensan más que hablan; baja y estrecha la frente, coronada de indóciles cabellos, que servían como de nicho a aquel severo y reflexivo rostro; pálida y curtida la tez, profunda la voz, tarda la palabra, pronta la ocurrencia, deliciosa la risa, igual el humor, cortés y afectuoso el trato. Gruñía a veces, sin perder la dulzura de su carácter; censuraba con mansedumbre; elogiaba con sobriedad; no adulaba ni pedía; se contentaba con muy poco para sí, y trabajaba sin descanso para los demás. Su compañía era solicitada de todo el mundo; frecuentaba los más aristocráticos salones, donde sus agudezas o sus paradójicas máximas le valían continuos aplausos; amaba a su familia y era amado de ella con verdadera adoración; fué siempre hombre de bien hasta la austeridad y el ascetismo; vivió en perpetua estrechez de recursos; nunca dejó de considerarse feliz, y murió, como había vivido, pobre y contento, descuidando en sus amigos, y sobre todo en Dios, al comprender que la muerte le iba a impedir continuar trabajando para su familia, y entre el amor y las bendiciones de cuantos le conocieron» (2).

Murió en Madrid—calle de Claudio Coello, n.º 38—el 5 de febrero de 1882. Nos gusta, siempre que se trata de hacer la biografía de cualquier persona, partir de la consideración de su muerte, sacándola fuera del capítulo de vida, precisamente por ser su negación. Esto nos libera, por otra parte, de añadir un nuevo apartado a nuestro plan: *Vida, muerte y obra de Selgas*.

Y es que la muerte de Selgas tiene capital importancia para su estudio. Con ella se produjo el caso insólito en la historia española que AZORÍN

(2) PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN. *Introducción a la edición nacional de Obras de Selgas*. Tomo I, págs. XXVII-XXVIII. Madrid, 1882. Puede verse este estudio en *Obras Completas de ALARCÓN*, Fax, Madrid, 1943, págs. 1790-1795.

ha titulado *Un acto de concordia* en un precioso artículo (3). Entonces se redoblaron los entusiasmos, rindiéndosele un homenaje nacional de categoría inusitada, cuyos estertores llegaron hasta 1894, con la publicación del último tomo de sus *Obras*.

Y desde este momento se inicia el declive de Selgas, segunda importante consecuencia que su muerte nos depara. Su nombre ha ido apagándose lentamente; sus libros se han arrinconado y las ediciones que se han hecho de muy pocas de sus obras son contadísimas. Sus paisanos lo han recordado alguna vez con fugaces homenajes conmemorativos, y si algún artículo o libro ha tratado de actualizarlo ha nacido de plumas familiares o descendientes de alguno de aquellos que formaron su cortejo. Ni siquiera entre el público femenino, tan devoto antes de sus libros, ha encontrado su literatura campo abonado. Y la crítica se ha mostrado—excepto contadísimos casos—parca y fría.

El solo nombre de Selgas es, para el público de hoy, representación de una moda ñoña e insulsa, que en literatura se emparenta con tantos otros nombres de la pasada centuria. Y sin saber qué fué antes, si la lectura que justificara esa opinión, o si el prejuicio que indispusiera para todo encuentro con sus obras—lo que creemos más frecuente—se ha logrado un ambiente de prevención y reserva del que nuestro autor ha salido malparado.

En estas condiciones nos enfrentamos con el tema y problema de Selgas y su obra, sin más elementos favorables por nuestra parte que la simpatía por el paisano y el afecto por el hombre de bien.

Preocupación constante en nuestras pesquisas ha sido averiguar qué pudo haber en Selgas, aparte de la buena crianza, que justificase su ensalzamiento en vida, y qué puede haber en él de malo o de bueno—visto a la luz de hoy—que permita soportar las críticas opuestas o rehacer el ambiente más adecuado. En una palabra: si es posible desenmascararlo en cuanto a su tiempo o reivindicarlo en cuanto a hoy. Del logro de nuestras investigaciones se puede deducir por el transcurso de la obra.

La escasa bibliografía consagrada a Selgas—artículos en su mayor parte—se puede resumir, cronológicamente, así:

1850—D. MANUEL CAÑETE dedica en *El Heraldo* (miércoles 17 abril), un artículo a la colección de poesías que en agosto del mismo año se publicaría con el título de *La Primavera*, a la que él mismo puso prólogo. En uno y otro dió amplios detalles de la vida y ventura de nuestro autor.

—En *La España* (25 septiembre 1850) EUGENIO DE OCHOA publicó una reseña de *La Primavera*.

(3) Azonín. *Un acto de Concordia*. Artículo publicado en *A B C* de Madrid, el 11 de marzo de 1946.

- 1864—MANUEL DEL PALACIO y LUIS RIVERA lo incluyen en uno de sus *retratos al vuelo* de su obra *Cabezas y calabazas*, Madrid, 1864.
- 1867—GONZÁLEZ BRABO, ministro de la Gobernación, al contestar al discurso inaugural que pronunció Selgas en las Cortes, hace la presentación y elogio del nuevo Diputado (*Diario de Cortes*. Sesión del 11 de junio de 1867). (Vid. Apéndice III).
- 1869—Discurso de D. CÁNDIDO NOCEDAL contestando al de ingreso de Selgas en la Real Academia Española.
- 1878—PALACIO VALDÉS le dedica un amplio apartado en su estudio *Los novelistas españoles. Semblanzas literarias*, que se publicó en la *Revista Europea* (24 noviembre).
- 1882—A la muerte de Selgas se multiplican los artículos necrológicos, repitiéndose con ligeras variantes, casi en toda la prensa nacional, los más elementales detalles bio-bibliográficos. No obstante, hay que destacar los publicados por FELNÁNDEZ BREMÓN en *La Ilustración Española y Americana* (15 febrero), y en *El Liberal* de Madrid (6 marzo); MIGUEL GARCÍA ROMERO en la *Revista de Madrid*, tomo III; PÉREZ VILLAMIL en *La Ilustración Católica* (tomo V, febrero 1882, pág. 243); F. MIQUEL y BADÍA en el *Diario de Barcelona* (15 febrero, miércoles) y los anónimos de *La Época* (7 de febrero), *El Imparcial* de Madrid (6 ó 7? de febrero) y *Diario de Murcia*, de 9 de febrero.
- CEFERINO SUÁREZ BRAVO publicó un artículo de recuerdos sobre *Selgas y el Padre Cobos* en la *Revista Hispano-Americana*, núm. 16, mayo 1882.
- Mayor importancia tienen en este año la sesión necrológica de la Academia Española, con memoria de su Secretario, D. Manuel Tamayo y Baus; la Velada literaria celebrada en la Unión Católica la noche del 30 de abril, con una *Introducción* de D. AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA, un amplio *Elogio* de D. ALEJANDRO PIDAL y MON y numerosas composiciones poéticas en su honor, de los más destacados poetas de la época; y, por último, el extenso *Prólogo* que puso ALARCÓN a la edición nacional de *Obras* de Selgas, publicado al frente del tomo primero, junto con la reproducción del de CAÑETE de 1850. También este año publicó LEO QUESNEL su estudio *La Litterature espagnole contemporaine. Les romanciers et les poètes* en *La nouvelle Revue* (4.^e année. Tome 18. Septembre-octobre. París 1882, págs. 128-159), con una dedicación a Selgas, quizá excesiva.
- 1883—El inseparable amigo de Selgas, ESTEBAN GARRIDO pone un breve prólogo a la novela póstuma *Nona*, publicada en el tomo III de sus *Obras*. Y MANUEL CAÑETE, otro a los versos reunidos bajo el título de *Póstumos*, en el tomo II de *Obras*.
- D. VÍCTOR BALAGUER, al tomar posesión en la Real Academia Española del sillón que dejó vacante Selgas (25 febrero 1883) le dedica un recuerdo en su discurso. (Tomo VII de las *Obras completas* de BALAGUER, Madrid, 1885).
- 1890—JUAN ANDRADE. Artículo en *Cartagena Artística* (20 septiembre).
- 1897—*Celebridades Católicas - Selgas*, artículo, con un grabado del poeta, publicado por *La Lectura Dominical*, órgano del Apostolado de la Prensa. Madrid, Año IV. Domingo 21 marzo 1897.
- 1902—D. JUAN VALERA, *Notas biográficas y críticas de La poesía épica y lírica de la España del siglo XIX*. (Reproducidas en el tomo II de *Obras completas* de VALERA, de la Ed. Aguilar, págs. 1354-55).

- 1910—*Introducción* de H. A. KENYON a la edición norteamericana de *La mariposa blanca*, New-York, 1910.
- 1915—Se publican los dos únicos libros consagrados a Selgas: *Estudio de Selgas, poeta, novelista, satírico...* de D. EMILIO DíEZ DE REVENGA, en Murcia, y *Selgas*, de D. SIMÓN MELLADO BENÍTEZ, en Lorca.
- 1916—RICARDO MONNER SANS pronuncia el 10 de agosto en el Colegio Universitario de Buenos Aires, una conferencia que luego se publicó con el título de *Don José Selgas. El prosista. El poeta*, en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomo XXXIV, págs. 97 y sgts. (con separata de 27 págs. en 4.º, Buenos Aires, 1916).
- D. MIGUEL DE UNAMUNO contesta al artículo *Egotría* de D. FRANCISCO DE COSSÍO (publicado en *Castilla*, suplemento literario dominguero de *El Norte de Castilla* de Valladolid) con otro titulado *De las tristezas españolas. Nuestra egotría de los del 98* y publicado en los *Lunes de El Imparcial*, día 31 de enero de 1916, aludiendo en él a Selgas.
- 1920—El valenciano JUAN BROCAL publicó en *Alma joven* de Murcia (órgano de las Congregaciones Marianas), su artículo *D. José Selgas y Carrasco* (1 de marzo).
- 1922—Al cumplirse el primer centenario del nacimiento de Selgas, los periódicos vuelven a prodigar sus artículos conmemorativos. Se trasladan los restos del poeta a Murcia, se publica un *Libro del centenario*, los periódicos murcianos tiran ediciones extraordinarias, destacando *La Verdad*, y se celebra una memorable velada literaria en el Teatro Romea de aquella capital. Entre los trabajos publicados en ambos lugares merecen destacarse los originales de JOSÉ MARÍA IBÁÑEZ, JOSÉ BALLESTER, RAIMUNDO DE LOS REYES y ANDRÉS BOLARÍN; discursos de D. JULIO LÓPEZ MAYMÓN y D. MANUEL SANDOVAL, y poesías de JARA CARRILLO, SÁNCHEZ MADRIGAL, DIONISIO SIERRA, LEOPOLDO AYUSO y ANDRÉS BOLARÍN.
- En *A. B. C.* de Madrid publica JOSÉ ORTEGA MUNILLA su artículo *Chispas del yunque. Selgas* (19 mayo).
- 1932—Artículo citado de MARÍA JOSEFA AGIUS SELGAS (14 de agosto).
- 1934—Artículo de AZORÍN en *La Prensa* de Buenos Aires, con el título *Las obras de Selgas* (23 de diciembre).
- 1946—*Un acto de concordia*, artículo citado de AZORÍN (11 de marzo).
- 1947—LUIS AGUIRRE PRADO publica en *Ecclesia* (n.º 327, 28 octubre) un artículo titulado, *Escritores católicos: Selgas*.
- 1949—*Selgas en letra pequeña* de FRANCISCO ALEMÁN SAÍNZ, en su obra *Saavedra Fajardo y otras vidas de Murcia* (Murcia, 1949).
- CONSUELO BURELL redacta el artículo de Selgas en el *Diccionario de Literatura Española* (Revista de Occidente, Madrid, 1949, pág. 557).
- 1950—En el libro de *Lecturas escolares, Murcia*, de JESÚS GIL MORENO, se incluye una somera nota biográfica y valorativa de Selgas, a la que acompañan su retrato y la *Cuna vacía* (pág. 35).
- Mi artículo *Primavera en Otoño* (*A propósito de un centenario*), publicado en *La Verdad* de Murcia el 11 de noviembre. En él se recuerda la conmemoración del primer centenario de la publicación de *La Primavera*.

Aparte de estos estudios hay que considerar también las abundantes reseñas que andan dispersas en las historias de la Literatura Española, o en estudios literarios más concretos. La mayor parte de aquéllas incluyen sólo unas pocas líneas, o no dicen nada, de nuestro autor. Elocuentes excepciones son el PADRE BLANCO GARCÍA en su obra *La Literatura española en el siglo XIX*. (Tomo II, Madrid, 1891) y JULIO CEJADOR en su *Historia de la Lengua y Literatura castellana*. (Tomo VIII, Madrid, 1918, págs. 49 y sgts.).

Entre los autores extranjeros, aparte del ya citado LEO QUESNEL, hay que mencionar a GUSTAVE HUBBARD en su *Histoire de la Litterature contemporaine en Espagne*, París, 1876.

Como se ve, ningún estudio completo se ha hecho hasta aquí del poeta murciano. El nuestro de ahora pretende serlo, y si lo conseguimos quedará cumplida una de las etapas de nuestra tarea, que, por otra parte, no ha sido nada fácil, pues dada la situación dispersa en periódicos de gran parte de la producción selguiana (4)—inérita en su mayoría en la colección de *Obras de Selgas*—, y dado el carácter de edición única de algunas otras, con escasos y raros ejemplares, hemos tenido que redoblar el esfuerzo y agudizar las pesquisas. No obstante, podemos presentar aportaciones—biográficas principalmente—de gran interés, gracias a la amabilidad de los nietos de Selgas, Srtas. María, Carmen y Josefa Selgas Villar y D. Carlos, y Srtas. María Josefa y Consuelo Agius Selgas, a quienes públicamente ofrecemos aquí el homenaje debido a la persona de su ilustre abuelo, al mismo tiempo que les agradecemos cuantos servicios nos han prestado.

Finalmente, hemos de consignar la valiosa dirección del Catedrático doctor D. Joaquín de Entrambasaguas y Peña, que nos orientó en todo momento por el mar proceloso del siglo XIX, de manos de nuestro tema.

Me complace expresar aquí mi profunda gratitud a cuantos, de un modo u otro, han cooperado a la realización de este trabajo, especialmente a D. Manuel Batlle Vázquez, D. Luciano de la Calzada, D. Adolfo Muñoz Alonso, D. Mariano Baquero Goyanes, D. Angel Valbuena Prat, D. Manuel Muñoz Cortés, D. Andrés Sobejano Alcayna, D. Nicolás Ortega Pagán, D. Emilio Díez de Revenga, D. Fernando Alcántara Vera, D. Anselmo Martín-Peñasco Camacho, D. Antonio Sánchez Maurandi y Sres. Párrocos de San Bartolomé, de Murcia y de San José, de Madrid.

(4) Nos creemos en el deber de justificar un poco este adjetivo del que tan fácilmente se podía prescindir; pero es tanta la frecuencia con que hay que utilizar el nombre de Selgas que, aun recurriendo a perífrasis molestas—el poeta murciano, el cantor de las flores, etc.—, no se remedia la necesidad. No pretendemos, ni mucho menos, caracterizar con este adjetivo una modalidad, una escuela o un estilo; es, simplemente, un apoyo, aunque sea leve pretexto para crear una palabra. En cuanto al término utilizado, comprendemos que no es el más apropiado; pero lo preferimos al derivado exacto *selgasiano*, que suena peor que otros casos idénticos (*balmesiano* de Balmes, *cobosiano* de Padre Cobos, etc.).



PRIMERA PARTE

Vida de Selgas

CAPITULO PRIMERO

SELGAS EN MURCIA

I.—Nacimiento y familia

En la casa marcada hoy con el número 14 de la calle de Alfaro de Murcia, hay una lápida que recuerda el nacimiento del «insigne poeta y celebrado satírico, José Selgas», ocurrido en aquel lugar el día 27 de noviembre de 1822 (1). El mismo día, según la sana costumbre de entonces, fué bautizado en la aristocrática parroquia de San Bartolomé, en el corazón de la ciudad (2).

(1) Su texto completo es el siguiente: «A la gloriosa memoria del insigne poeta y celebrado satírico José Selgas, que nació en esta casa el día 27 de noviembre de 1822. El Ayuntamiento de Murcia».

(2) La partida sacramental, pese a haber sido reproducida en varias ocasiones, se publica nuevamente en el Apéndice IV, subsanando errores advertidos en anteriores transcripciones. Además, para constancia pública, contrastando los datos que nos suministra con los expuestos por la mayor parte de los autores que han tratado a Selgas, que por lo general equivocan la fecha y el lugar de su nacimiento, caso raro tratándose de un autor tan reciente. Es curiosa la falta de unanimidad que se observa en casi todos los autores en cuanto al año del nacimiento de Selgas, desde que el PADRE BLANCO GARCÍA (*La lit. esp. en el s. XIX*, Madrid, 1891, II, 19) —siguiendo a Caffete (prólogo a la 1.^a ed. de *La Primavera*)—lo fijó en el 1824, fecha repetida luego por J. PÉREZ DE GUZMÁN (*La Rosa*, II, 451), el P. VICENTE GÓMEZ BRAVO (*Tesoro poético del siglo XIX*, Madrid, 1902, V, 27), SANTIAGO ARGÜELLO (*Lecc. de Lit. Esp.* León-Nicaragua, 1903, II, 106), HERBERT ALDEN KENYON (prólogo a la edición norteamericana de *La mariposa blanca*, New York, 1910), MONNER SANS (*D. José Selgas. El prosista. El poeta*, Buenos Aires, 1916, 4), ANGEL SALCEDO RUIZ (*Hist. de la Lit. Esp.*, Madrid, 1917, IV, 601), LUIS FERNÁNDEZ DE RETANA (*Comp. hist. crit. de la Lit. cast. desde su orig. hasta nuestro día*, Friburgo de Brisgovia, 1923, 131), RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ (*Elem. de Lit. Esp. e hisp.-amer.*, Madrid, 1925, 272), LEÓNIDA BIANCOLINI (*Antología de poetas y prosistas esp.*, Roma, 1930), FITZMAURICE-KELLY (*Historia de la Lit. Esp.*, Madrid, s. n., 511), RODOLFO RAGUCCI (*Manual de Lit. Esp.*, Buenos Aires, 1947, 634), el P. GARMENDIA DE OTAZOLA, S. J. (*Lecturas buenas y malas a la luz del dogma y de la moral*, Bilbao, 1949, pág. 571), el P. PÉREZ DE IBARRA, S. J. (*Antología Poética Universal*,

Fueron sus padres D. Juan Antonio Selgas Menéndez, asturiano, y D.^a Josefa Carrasco y Serrano, castellana. D. Juan Antonio nació y fué bautizado en la parroquia de Santa María de Folgueras, del Ayuntamiento de Salas y partido judicial de Belmonte, no lejos del río Narcea. Su esposa, oriunda de Vélez Blanco (Almería), nació en el pueblo toledano de Castillejas (2 bis). No sabemos cuándo ni cómo se unieron estos dos apellidos tan distantes. Ignoramos, asimismo, la época en que llegaron a Murcia, probablemente acompañados de sus dos hijos mayores, Francisco y Ana; pero todos los indicios nos hacen suponer que el nacimiento de José Selgas en esta ciudad levantina fué totalmente casual y derivado de la eventualidad del destino de su padre, modesto empleado de Correos. El primer Selgas de cuyo nacimiento en Murcia tenemos noticia, es Juana, que nació en mayo de 1819, siendo bautizada en la misma iglesia de San Bartolomé en que lo fueron después sus otros cinco hermanos: Rosa (1821), JOSE (1822), Trinidad (1824), Dolores (1826) y Juan Antonio (1828) (3).

Ocho hijos constituían una familia demasiado numerosa para ser mantenida con el sueldo escaso del padre, de quien sabemos que en 1829 no era más que Oficial segundo de la Administración principal de Correos. Si en lo sucesivo tenemos en cuenta esta importante circunstancia familiar, sabremos apreciar mucho más el mérito de nuestro escritor y disculpar, con un poco de benevolencia, sus muchas faltas, producto de

Prosas sin Espinas, Admón. de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Imp. Prov. de Vizcaya, s. a.) y Diccionario Hispano-Americano, autores todos que siguieron en su mayor parte las directrices biográficas y críticas trazadas por el gran historiador y crítico agustino. Antes que éste señalaron la misma fecha MANUEL OVULO y OTEBO (*Manuel de biografía y bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, París, 1859, II, 201), el autor del artículo necrológico publicado en *El Imparcial* de Madrid y reproducido en *La Paz* de Murcia de 9 de febrero de 1882 y JUAN ANDRADE, artículo publicado en *Cartagena artística* el 20 de septiembre de 1890. Otros autores que señalán el año equivocado son: RAMÓN ESQUERRA (*Unic. a la lit.*, Barcelona, 1938, III, 194) y BERNARDO SANVISENTI (*Manuale di Letteratura Spagnuola*, Milano, Hoepli, 1907, 152); el primero da el 1827 y el segundo el 1821; A. RECALADO (*Antol. de prosistas modernos*, Madrid, 1935), dice que murió Selgas en 1892.

También la cuna de Selgas ha sido sacada de Murcia por los autores que vieron en las relaciones del poeta con Lorca algo más que un idilio amoroso. Y a esta ciudad murciana atribuyeron tal honor, entre otros, AZORÍN (*Las obras de Selgas*, artículo en *La Prensa* de Buenos Aires, 23-XII-1934), FRANCISCO TORRES y JUSTO COLLANTES (*Antol. Analítica de Textos Castellanos*, Granada, 1940, 119), FERNÁNDEZ BREMÓN (*Crónica general de la Austr. Esp. y Amer.*, 15-II-1882), JOSÉ ORTEGA MONILLA (*Chispas del yunque. Selgas*, en *ABC*, de 19-V-1922). Sáiz de ROBLES (*Ensayo de un dic. de la lit.*, Madrid, Aguilar, 1949, II, 1.551, e *Hist. y Antol. de la poesía cast.*, Madrid, Aguilar, 1946, 980), BALBÍN y GUARNER (*Poetas modernos*, Madrid, 1952, 167), HERBERT ALLEN KENYON (loc. cit.), RAGUCCI (loc. cit.), JUAN ANDRADE (artículo citado) y Diccionarios Española y Enciclopédico Hispano-Americano.

(2 bis) Castillejas, así rezan todas las partidas en que se alude a la naturaleza de doña Josefa Carrasco. De la provincia de Toledo no conocemos más que un Castillejo, ignorando si corresponde aquel nombre a este lugar.

(3) De todos ellos presentamos las partidas de bautismo por suministrarlos datos que pueden resultar interesantes. Vid. Apéndice IV, I-6.

una primera formación integral sacrificada en aras del sostenimiento y ayuda familiar.

No obstante, parece que esos primeros inconvenientes económicos fueron superados heroicamente por los tres hermanos varones de la casa Selgas, logrando situarse en puestos de relativa—y absoluta—garantía y comodidad. Francisco, el primogénito probablemente, fué Coronel de Artillería y Juan Antonio, el último de la serie, Inspector de ferrocarriles (4). En medio, en quinto lugar, y rompiendo la periodicidad observada por sus hermanos en el orden de su nacimiento, se encuentra nuestro José Selgas.

II.—Estudios y primeros empleos

Poco sabemos de los estudios de Selgas. Sus biógrafos nos dicen que fueron escasos y que los hizo en el famoso Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia, escuela donde aprendieron tantos otros murcianos de nombre esclarecido (5). Allí siguió unos cursos de latín y, quizá, de iniciación filosófica; mas sin poder hacer carrera literaria alguna, a pesar de su gran afición y buenos deseos. Luego él, sobre esa débil base adquirida, hubo de suplir muchas cosas con su natural ingenio y con su esfuerzo personal y perseverante, de acuerdo con las exigencias del momento. Más adelante veremos cómo en algunos puntos no pudo, con todo, superar esa falta inicial; por ejemplo, en la ortografía (6).

(4) Seguimos en este punto a D. EMILIO DíEZ DE REVENGA Y VICENTE (1876-1932), autor, con más cariño que acierto, del mejor estudio que se ha hecho hasta aquí de su tío-abuelo Selgas. Hijo de D. Benigno Díez y Sanz de Revenga y de D.^a Laura Vicente y Selgas, era nieto de la hermana del poeta, Ana, que casó con el notable médico murciano D. Manuel de Vicente Martínez. En la nota de la pág. 10 de su libro, dice que Francisco, el hermano de José Selgas, fué Coronel de Artillería. También lo fué su hijo D. Francisco Selgas de la Huerta. Otro sobrino de Selgas, D. José Selgas Ruiz, fué asimismo Coronel de Caballería y desafortunado escritor (poeta y dramaturgo), que tenía la mala costumbre de firmar sus trabajos con su nombre y primer apellido, como su tío, por lo que alguna vez se han confundido las obras de uno y otro. Así, por ejemplo, en el *Catálogo General de la Librería Española e Hispanoamericana*, tomo V, Madrid, 1951, donde se dan como de Selgas Ruiz, *Una madre* y *El ángel de la guarda*.

(5) Aquí hicieron sus estudios Arnao, Romera, Gisbert, etc., entre los contemporáneos de Selgas. Ya tuvimos ocasión de presentar una estampa del ambiente universitario de este famoso centro docente en nuestro trabajo *D. Diego Clemencín* (Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1948), en colaboración con Antonio López Ruiz. Posteriormente el Dr. JIMÉNEZ DE GARCÍA ha ofrecido datos eruditos y curiosos en su obra *El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio* (Aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la Universidad murciana), Anales de la Universidad de Murcia, curso 1949-50, 2.^o trimestre.

(6) Es frecuente encontrar faltas de ortografía en la escritura autógrafa de Selgas. Este reparo, que tan grave sería hoy, tiene su atenuante en el hecho de haberse cometido esas faltas hace un siglo. Es cierto que ya entonces había escritores de muchas lecturas rápidamente impuestas en las normas académicas; pero asimismo es frecuente encontrar lapsos ortográficos en escritores de elevada talla. Las faltas más frecuentes de Selgas son de R-V y G-J; en cuanto a estos dos últimos signos del sonido velar, aunque se observa una frecuencia mayor en el empleo de la G por la J que al revés, no hay una norma fija: *personages*, *egercer*, *sugetarlos*, *viage*, *mugeses*, frente a *aflijiremos*, *dirijir*, etc. En cambio, en el uso de los signos del sonido

Agravada luego la situación familiar con la pérdida del empleo de su padre—por persecuciones políticas desde 1833—y más tarde con su muerte, «no dejando a sus hijos más herencia que su buen nombre y a su esposa la modesta pensión de viuda correspondiente a su destino» (7), tuvo Selgas que abandonar definitivamente las aulas y entrar de escribiente en oficinas públicas y oficiales, donde apenas ganaba seis reales diarios (8).

Selgas pasó los dieciséis primeros años de su vida en la casa donde nació; al menos consta que fué feligrés de la parroquia de San Bartolomé hasta el año 1838 (9). En 1839 pasó a ser feligrés de San Miguel, viviendo en el número 21 de la calle de Capuchinas, «agregado a la familia de D. Agustín Castaño», circunstancia ésta oscura en la vida juvenil de Selgas, como son oscuros otros muchos huecos de su biografía. En la certificación parroquial en que se declara este punto (10) se dice también que vivió en San Miguel hasta el año 1849, dato que se contradice con los revelados en el expediente de quintas en que aparece Selgas como mozo en edad militar.

III.—¿Selgas, militar?

Cumplidos los diecinueve años, fué alistado Selgas para el reemplazo militar de 1842, incluyéndose en la relación de «mozos que hay en la

bilabial, parece regir una norma preestablecida que hace ser casi general el empleo de B por V: *nube*, *hebar*, *tube*, *estubiese*, *joben*, *buelo*, *equibocación*, *novedad*, *octaho*, etc. De V por B, sólo hay un caso: el verbo *recimir* con todas las formas de su conjugación. Parece que Selgas, autor de pocas lecturas, seguía los consejos que daba su paisano DIEGO CALERENCIA en su libro *Lecciones de Gramática y Ortografía Castellana* (Madrid, imp. de D. Miguel de Burgos, 1842). A propósito de la B (pág. 98, 99) dice este autor: «Si estuviera la escritura arreglada rigurosamente a la pronunciación para cada sonido habría una letra fija y nada más. Por desgracia tenemos dos letras *b* y *v* que suenan y se pronuncian lo mismo; y por lo tanto es necesario saber cuándo hemos de escribir con la *b* o con la *v* el único sonido que corresponde a ambas». Y después de dar unas normas para el empleo de uno y otro signo, acaba: «En otros casos la atenta lectura de los libros correctamente impresos enseñará cuándo debe usarse de la *b* y de la *v*. Entre tanto se advierte que siendo mucho más frecuente el uso de la primera, hará bien el que escribe de preferirla en caso de duda».

(7) MANUEL CAÑETE, prólogo a *La Primavera* reproducido en el tomo I de *Obras de Selgas*, Madrid, 1882, 12.

(8) Véase Apéndice IV, 11-A. Según los deslinos que allí consta que desempeñó, desde el 4 de julio de 1843 a 1 de diciembre de 1846, no debió tener tiempo libre para administrar en 1845, como no fuese por correspondencia, esa fábrica de fundición de plata en la provincia de Almería de que hablan ALARCÓN (loc. cit., pág. XVI) y Díez de REVENGA (pág. 11, nota). Ni tampoco tenía 17 años cuando era escribiente en el Gobierno Civil de Murcia, como dice el autor de *El Escándalo*, sino 20.

El autor anónimo del artículo citado de *El Imparcial* de Madrid, evocando esta vida oficinesca de Selgas, dice: «Fué escribiente con 3.000 reales de sueldo en Murcia, y en aquellas ocupaciones tan ajenas a las aficiones del mancebo, sin duda alguna que mientras copiaba cuentas y facturas, su espíritu vagando por los jardines eternos del arte, recogía las flores que iba, en ratos de ocio, enredando en las guirnaldas primorosas de sus versos. ¡Los versos de un oscuriente! ¿Hay algo más triste?».

(9) Véase apéndice IV - 8-D.

(10) Véase apéndice IV - 8-E.



parroquia de San Lorenzo» con el número 12, como residente en la casa del Cura (11). En el acto de la talla «alegó estar enfermo del pecho; reconocido por los facultativos manifestaron ser cierto y sin dudar», declarándosele *exento*.

Más tarde, en 1844, en el padrón de los mozos del Cuartel de Santa Eulalia incluídos desde la edad de quince años hasta la de veintiocho, figura Selgas, de nuevo, como residente en la plaza de la Trinidad, número 5. Tallado nuevamente, «alegó estar quebrado; reconocido por los facultativos dijeron ser cierto y el Ayuntamiento lo declaró *exento*» (12).

He aquí, pues, unos datos un tanto sospechosos que no acaban de aclarar totalmente estos veinte años de Selgas llenos de misterio, pero al mismo tiempo, y esto sí que se puede deducir como conclusión expresiva, llenos de indignancia. Esos continuos cambios de domicilio y esos alegatos de defecto físico, manifiestan bien a las claras la apurada situación familiar y personal de José Selgas.

En 1844 tiene lugar en el sudeste peninsular el movimiento progresista que afecta, principalmente, a Murcia, Cartagena y Alicante, y contra el que el gobierno de González Brabo envió al general D. José de la Concha, que había sido promovido a Mariscal de Campo el 2 de febrero. Sometidas las plazas de Murcia y Alicante, fué la de Cartagena la que más resistió los ataques de los moderados mandados por el Capitán General de la región, D. Federico de Roncalí y por el Teniente General D. Fernando Fernández de Córdova, Marqués de Mendigorría, junto con el citado Concha, Marqués de La Habana. Bloqueados los sublevados, sometidos a los estrechos ámbitos de las murallas de la ciudad mediterránea y vencidos en la salida que efectuaron el 4 de marzo, fueron rendidos definitivamente, con lo que fué restablecida la paz en esta región, pero sin llegar a mantenerse con firmeza y estabilidad. El Ayuntamiento de Murcia, satisfecho por la acción militar y agradecido a los ilustres caudillos, regaló a Roncalí un caballo y a Concha un sable de honor (13). Más

(11) Archivo Municipal de Murcia. Quintas: legajos 2585 y 2587. Años 1842 y 1844. El alistamiento se celebró el 3 de abril de 1842. Del 24 de mayo hay una solicitud de Selgas para ingresar en la Compañía de Artillería, que se remite al Capitán de la misma.

(12) El sorteo general para el reemplazo de 1844, que «se verifica en las puertas del Mediodía de estas Casas Consistoriales», comenzó el día 28 de abril. El juicio de exenciones es de fecha 16 de junio. Como dato curioso podemos apuntar también aquí el fallo dado a otro escritor murciano, Lope Gisbert, que aparece en el mismo cuaderno numérico de quintos del año 44, un número más abajo que Selgas: «Se presentó su padre manifestando que el interesado se halla actualmente en Madrid siguiendo su carrera, pero que es notoriamente miope, por cuya razón ha sido excluído en los anteriores reemplazos, lo que pedía se hiciese constar como se verifica, para en su caso hacer la reclamación oportuna ante la Excm. Diputación Provincial y el Ayuntamiento así lo acordó declarándolo *soldado*».

(13) Archivo Municipal de Murcia, sesión capitular de 25 de marzo de 1844. En la del 30 de abril hay una carta del General Concha, agradeciendo el obsequio. Para Concha puede verse, entre otros, ANGEL MARÍA SERGOVIA *Figuras y figurones*, 2.ª ed. Madrid, 1881, tomo 9.º, 152 y sgts., y para el sitio de Cartagena, FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Marqués de Mendigorría, *Mis Memorias Intimas*, Madrid, 1889, tomo III, cap. III.



tarde, el 5 de junio, el Gobierno del Duque de Valencia, Narváez, distinguió a D. José de la Concha con una Cruz de San Fernando de tercera clase.

Poca relación hubiera tenido este episodio histórico nacional con nuestro relato, si no se hubiese mezclado con él el nombre de Selgas. Agravando aún más esa confusión a que aludíamos antes, se ha dicho (14) que Selgas fué «Alférez de la Compañía franca titulada *Tiradores* de la provincia de Murcia, durante las insurrecciones de Alicante y Cartagena en 1844». ALARCÓN dice que «asistió al sitio de Cartagena y ganó la Cruz de San Fernando, como oficial de milicianos movilizados y ayudante del general D. José de la Concha» (15). Selgas, en la mencionada declaración de servicios, dice que fué «propuesto para la Cruz de San Fernando por el general en Jefe en el sitio de Cartagena por la acción del día 4 de marzo de 1844» (16). Y todo esto un mes antes de ser incluido en la relación de mozos hábiles del barrio de Santa Eulalia y tres antes de alegar que estaba «quebrado» y de ser declarado exento del servicio militar. Por otra parte, ni en las actas municipales ni en las historias particulares del sitio de Cartagena ni de sus caudillos, figura para nada el nombre de Selgas. Y en cuanto a las declaraciones hechas por los párrocos de Murcia de donde Selgas fué feligrés, bien tajantemente contestan de forma negativa al punto del exhorto episcopal sobre «si el contrayente es o ha sido soldado o caraviner» (17). Nosotros no hacemos más que exponer el estado de la cuestión a la luz de los datos que hemos podido allegar, sin afirmar que Selgas fuese Alférez ni negar que fuese soldado, aunque se puede solucionar el problema haciendo concesiones a los dos extremos y admitiendo que la graduación no fué más que un honor concedido por cualquier motivo justificado.

IV.—Ambiente literario murciano.—Tertulias y periódicos.—Primeras obras de Selgas

El año 1845 es significativo en la vida de Selgas. No tanto como después lo será el 1850, pero ya señala un rumbo nuevo para aquella vida complicada. Los ámbitos, aunque estrechos todavía en el ambiente provinciano, se van abriendo para satisfacer las ansias de aquel espíritu amplio y ambicioso. Aquellos primeros empleos públicos de meritorio y escribiente en la Contaduría de Rentas de la provincia de Murcia, lo llevan

(14) Y lo ha dicho él mismo, como puede verse en la hoja de servicios que publicamos en el apéndice IV, 11-A.

(15) ALARCÓN, loc. cit. XV y XVI.

(16) Apéndice IV, 11-A.

(17) Apéndice IV, 3-C, E, F.

de Auxiliar al Gobierno político de la misma provincia, al frente de la cual se encontraba, a la sazón, el albacetense D. Nicolás Domínguez y Ortíz, casado con María Josefa Ruiz, nacida en Mula aunque hija de una murciana, Juana Mariana Ruiz, y un lorquino, Pedro de Alcántara Ruiz. Sólo estuvo Selgas en el Gobierno Civil de Murcia poco más de un año, hasta diciembre de 1846, pero lo suficiente para conocer y enamorar a la hija del Gobernador—*Jefe político* que se llamaba, entonces—Carolina, nacida en la casa solariega de la madre, en Lorca (18). He aquí, pues, otro caso de eventualidad casual, como el de su nacimiento, que encontramos en Selgas.

En junio del mismo año 1845 el Ayuntamiento de Murcia le concede un empleo en el Negociado de Contribuciones, con el haber diario de ocho reales (19), que junto con los otros tantos ganados en el Gobierno Civil le permitían respirar un poco más desahogadamente.

A dos o tres nombres se puede reducir el ambiente literario de Murcia en el que Selgas empleó sus primeras armas. El gran actor y poeta Julián Romea, con sus 32 años, estaba ya metido de lleno en el ambiente nacional, cosechando buenos triunfos con su genio artístico, su maravillosa declamación y dominio de la escena (20). Antonio Arnao, con sus diecisiete años, empezaba entonces la carrera, que si no con tanto brillo como la de Selgas, le había de proporcionar también abundantes éxi-

(18) Nacida en 1828 vino a Murcia en 1838, donde estuvo hasta 1854. Tendría 17 ó 18 años cuando Selgas la conoció. Vid. apéndice IV, 7 y 8-C, H, I y II-C.

(19) Archivo Municipal de Murcia. En el acta de la sesión capitular de 18 de julio de 1845 se lee lo siguiente: «La comisión de Contribuciones hace presente que a consecuencia de proposición hecha por el Procurador Síndico para que se procediese a la formación de los expedientes de baja, valiéndose de las manos auxiliares que fueren necesarias, eligió el 2 de junio anterior para que se ocupare de este negociado a D. José Selgas, el cual desde aquella fecha viene desempeñándolo, proponiendo se le señale el sueldo de ocho reales diarios pagados del mismo fondo que al anterior (tanto por ciento por premio de recaudación de contribuciones), el cual deberá empezar a disfrutar desde dicho día a cuyo fin se le incluya igualmente en nómina; el Ayuntamiento conforme en un todo con lo manifestado por la comisión acordó tenga efecto cuanto propone».

(20) Nació Julián Romea en Murcia el 16 de febrero de 1813. Su padre, Mariano Romea y Bayona, administrador de los Marqueses de Espinardo, era de Zaragoza. Su madre, Ignacia de Yanguas y Prat de Rivera, valenciana. Dos hermanas suyas, Manuela y Joaquina, casaron más adelante con el famoso orador carlista Cándido Nocedal y con el Ministro de Isabel II Luis González Brabo, respectivamente.

«La gloria de la escena—como dice Teodoro Llorente—eclipsó la fama que merecía como poeta». Entre sus versos destacan los dedicados a Zaragoza y los amorosos a Elvira (*Poesías de D. Julián Romea*, Sevilla, 1861). Tiene también otras obras de estética y crítica relacionadas con su pasión favorita: *Ideas generales sobre el arte del teatro*, Madrid, 1858; *Manual de declamación*, Madrid, 1865; *Los héroes del teatro*, Madrid, 1866. Puede verse sobre este autor: JUAN VALERA, *La poesía lírica y épica de la España del siglo XIX*. Obras completas de VALERA de la Ed. Aguilar, tomo II, 1.202 y 1.310; JOSÉ LEBESMA, *Breves apuntes biográficos sobre Julián Romea*, prólogo de Víctor Sancho y epílogo de Andrés Sorriano, Murcia, 1929; ANTONIO ESPINA, *Romea o el Comediate* (Vidas Españolas e Hispano-Americanas del Siglo XIX), Madrid, Espasa-Calpe, 1935. Murió Julián Romea el 13 de agosto de 1868.

tos (21). Balart, nacido en 1831, no tenía tiempo aún para hacer destacar su nombre con el mérito que más tarde lo haría (22).

Eran, pues, pocos los buenos autores murcianos que se reunían con el impresor y editor José Carles Palacios, en la tertulia organizada en su establecimiento de las Cuatro Esquinas de San Cristóbal. De los citados, Arnao; y de los coetáneos de Selgas, Lope Gisbert (23). Con ellos, algún otro de menos renombre: Diego Espinosa, Martínez Meseguer, Noriega, Rubio Arróniz, etc. Todos ellos eran llamados los *donceles*, en recuerdo de la célebre novela de Larra, muy en boga entonces. El ambiente romántico estaba plenamente logrado. Ya veremos cómo los frutos no lo fueron menos.

Dos periódicos tenía Murcia en esta época: *La lira del Táder y La Palma*, los dos nacidos y cuidados en la tertulia de los *donceles*.

La lira del Táder vivió desde el 20 de abril al 31 de agosto de 1845. Era un semanario de Ciencias, Literatura, Artes, Historia, Teatro, etc. y estaba dirigido por D. Juan López Somalo (24). En él se habían iniciado

(21) D. ANTONIO ARNAO Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS vivió de 1828 a 1889. Gran amigo de Selgas le ayudó a entrar en Madrid, como luego veremos. Con prólogo de éste publicó su libro de versos *Himnos y quejas* (1851), al que siguieron *Melancolías y Ruinas* y *Ecos del Táder* (1857); después, *Un ramo de pensamientos* y *Trovas Castellanas*. De musa no muy distante de la de Selgas, su obra mereció, asimismo, las críticas más dispares. MEXÉNDEZ PELAYO prologó su libro póstumo *Sofar despierto* (Madrid, 1891) y de él dice que «durante un tiempo bastante largo, es decir, próximamente en el período que va desde 1854 a 1868, fué uno de los poetas líricos más leídos, dado lo poco que en España se leen comúnmente los versos líricos. Sólo Selgas, Trueba y Ruiz Aguilera eran tan populares como él». Arnao fué académico de la Española y censor de teatros. Murió ocupando la plaza de oficial de la clase de primeros en la secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia. Aparte de los prólogos citados puede verse MANUEL OVILO y OTERO, loc. cit., tomo I.º, 42; CASER, D. Antonio Arnao, lírico en la *Ilust. Esp. y Am.*, 1874, 471 y 611; MANUEL DE LA REVILLA, *Críticas*, 2.ª serie, Burgos, 1885, 349 a 355, y J. M. ESPERANZA y SOLA, D. Antonio Arnao en la *Ilustración Católica*, 1890, 188. PÉREZ DE GUZMÁN lo incluyó en su cancionero de *La Rosa*, II, 193-94.

(22) FEDERICO BALART (1831-1905), nacido en Pliego (Murcia), es un lírico sentido y profundo (*Dolores*, 1894 y *Horizontes*, 1897) y un inteligente y sagaz crítico de literatura y arte (*Impresiones, Literatura y Arte*, Madrid, 1894 y *El prosaismo en el arte*, Madrid, 1895). CLARÍN le prodiga sus elogios en las diversas ocasiones en que trata de él. «Si Balart escribiese hoy—dice—sus enemigos serían innumerables: todos los malos escritores» *Nueva campaña*, Madrid, 1887, 8) Del mismo CLARÍN hay un artículo sobre *Balart poeta en Siglo pasado*, Madrid, s. a., pág. 58. El estudio completo de este autor lo acaba de realizar el doctor JUAN BARCELÓ JIMÉNEZ.

(23) LOPE GISBERT TORNEL (1823-1888) nació en Murcia y murió en Manila, donde desempeñaba el cargo de Administrador General de la Compañía de Tabacos de Filipinas. Fué Diputado a Cortes en dos períodos y se distinguió por sus trabajos jurídicos y financieros. Contemporáneo del pintor alcaetano ANTONIO GISBERT—autor de *Los Comuneros de Castilla* y del *Familiamiento de Torrijos y sus compañeros*, entre otras obras famosas—ha sido confundido con él por algún crítico. (ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO, *Antonio de Trueba. Su vida y su obra*, Bilbao, 1914, 28).

(24) Su redacción estaba en la calle de Santa Isabel, 6. Salía todos los domingos y valía diez cuartos. Un ejemplar de su colección (un vol. en 4.º) se encuentra en la Biblioteca Regional del Ayuntamiento de Murcia (Archivo Municipal). Los trabajos que firma Selgas en este periódico, son: *A. C.*, poesía, en el núm. 2 (27 abril); *A la Srta. A. O.*, poesía, núm. 6 (25 mayo); *Reflexiones. Una tarde de paseo en la Glorieta*, prosa, íd.; *La infancia. C. L.*, poesía, núm. 7 (1 de junio); *Más pasco*, prosa, íd.; *Ayes del alma*, poesía, núm. 8 (8 de junio); *A los ojos de la señorita A. O.*, poesía, núm. 9 (15 junio); *Fantasia*, prosa, núm. 11 (20 junio); *Oda*



los contertulios de Carles Palacios y en él publicó Selgas sus primeras composiciones. El otro semanario, *La Palma*, lo era también de Ciencias, Arte y Literatura y lo dirigía el escritor LOPE GISBERT (25). En él publicó Selgas también lo más selecto de sus poesías, alguna de las cuales había de incluirse después en el tomo de *La Primavera*. Este periódico vivió desde el 6 de mayo al 26 de agosto de 1849 (26).

Notable es la diferencia que existe entre las obras de Selgas publicadas en uno y otro periódico: la diferencia que va desde las primeras tentativas poéticas a la obra más madura que surgió tras unos años de ensayo. Esta distinción ya fué notada por el poeta murciano RICARDO SÁNCHEZ MADRIGAL, según la referencia que hace JOSÉ MARÍA IBÁÑEZ al tratar de *La Palma*. En este periódico se publicó, por ejemplo, la *Inocencia, la virtud*, que sirvió luego de *Introducción* a la colección de *La Primavera* y cuyo análisis haremos más adelante. Destaca además la composición en quintetos titulada *Al Huracán*, de efectos onomatopéyicos a lo Zorrilla y de resonancias claras esproncedianas. No se olvide que ésta es la década, aún, de los estrenos zorrillescos y del hondo recuerdo de la producción romántica anterior. Ese culto a Larra con la denominación de *donceles* es altamente significativo. Pero aún hay más.

Con el nombre de José María, que Selgas acostumbraba a ponerse en

a mi amigo D. José María Noriega, núm. 12 (6 julio) y *Al Huracán*, poesía en quintetos, núm. 17 (10 agosto).

(25) Eran redactores de este periódico Joaquín María López, Juan Alix, Lope Gisbert, Felipe González del Campo, José María Gómez Noriega, Antonio Arnao, Juan López Somalo, Eduardo Asquerino, José María Selgas, Patricio Martínez Romero, José de Gracia y Gregorio Gisbert. Los trabajos que en él firma Selgas son: *La inocencia. La virtud*, núm. 1 (6 mayo); *Dulzuras del amor*, núm. 3 (20 mayo); *Fracmento de una leyenda. La tarde* (Romance) núm. 5 (3 junio); *En el álbum de una niña*, núm. 8 (24 junio); *Misterios de un alma de quince años*, en quintillas, núm. 9 (1 julio) y *La Niebla*, núm. 10 (8 julio). Toda esta colaboración, en verso.

(26) Puede verse reflejado todo este ambiente de tertulias y periódicos en Murcia, desde 1845, en los trabajos de José María Ibáñez, *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia. Fichas para una futura hemeroteca*, Madrid, 1931, págs. 66 y sgts. y Justo García Soriano, *Anales de la imprenta en Murcia y noticias de sus impresores*, en el tomo segundo de la *Biblioteca del Murciano* de Pío TELLER, Madrid, 1941, págs. 659 y sgts.

El escritor valenciano TROBOKO LLIBRENT ha reflejado también el ambiente literario murciano del siglo pasado en su art. *Por Levante. Murcia*, publicado en *Las Provincias* de Valencia, el 9 de enero de 1905, y reproducido en el apéndice a *La Caja de Música* de Ricardo Gil, Murcia, 1931, págs. 249-54. Dice, por ejemplo: «Estas fértiles orillas del Segura son tierra de poesía, como las nuestras del Turia, de una poesía serena y acariciadora. En los fastos literarios de Murcia abundan los nombres ilustres; para hablar solamente del siglo último, son gloria suya (poetas todos ellos apacibles en el fondo, galanos y correctos en la forma) el ingenioso Selgas, que cantó las flores, las aves y las brisas sin asomo de cursilería pedantesca; Antonio Arnao, que no era tan original ni tan inspirado, pero igualmente lozano, igualmente dulce y bien equilibrado en el pensar y el decir; Julián Romea, en que la gloria de la escena eclipsó la fama que merecía como poeta, y que lo mismo en sus versos que en su celebradísima manera de declamar, puede decirse que fué la corrección personificada; y muertos aquellos ingenios tiene aún Murcia para orgullo suyo, a Federico Balart...» [y Ricardo Gil, a quien dedica el artículo casi exclusivamente], págs. 249-50.

algunos trabajos de esta época (27), publicó nuestro autor en este año de 1845, impresa en el taller de José Carlos Palacios, una curiosa y rarísima obrita titulada *El Bandido* y calificada por su autor en un subtítulo de *ensayo poético*, y de *cuento* en una nota preliminar. Escrita casi toda ella en romance heroico, consta de cuatro partes, cuyos títulos y ambientes entroncan perfectamente con una moda romántica todavía no muy lejana. No insistimos ahora en su análisis, por querer dedicarle mayor atención en el lugar adecuado de la segunda parte.

Hasta el año 1850—de honda significación en la vida de Selgas—vive en Murcia nuestro autor. Cesante de la Auxiliaría del Gobierno político de la provincia desde diciembre de 1846, volvió a ocupar un puesto oficial en abril de 1849, siendo nombrado Auxiliar de la Administración de Rentas de la misma, con un sueldo anual de 2.565 reales. Bien pudo haber desempeñado esa administración de la fábrica de fundición de plata en la provincia de Almería, de que se ha hablado, durante los dos años y pico de cesantía. Lo que sí podemos tener por seguro es que por estos años debió de alimentar su fecunda inspiración con la contemplación y vivencia del paisaje murciano, aprendiendo los secretos y las lecciones morales de sus flores y de sus aguas para plasmar esa *Primavera* cuyas composiciones llevan todas fecha murciana, desde abril de 1849 hasta el mismo mes del año siguiente, 1850.

(27) Con este nombre publicó Selgas unas quintillas *A Rosa* en *La Azucena* de Cartagena, 4 abril 1847. La composición lleva fecha de septiembre de 1846.

CAPITULO SEGUNDO

SELGAS EN MADRID

I.—Ambiente literario de la Corte y llegada de Selgas

Antonio Arnao fué el enviado, el bautista, que se adelantó para preparar los caminos de su paisano y amigo Selgas. Seis años menor que éste, saltó primero desde el rincón provinciano al gran ambiente de Madrid. Pocos más de veinte años tendría Arnao cuando llegó a la capital de España, formando grupo en seguida con todos los jóvenes literatos que se reunían en amena tertulia en el café de la Esmeralda de la calle de la Montera. Eran éstos Cánovas del Castillo, Barrantes, Eguilaz, Trueba y otros. Mas si el ambiente de tertulia en los cafés famosos de la época —el «Príncipe», el «Suizo», la «Iberia»—estaba bien cultivado, no era menos brillante y fecundo el que tenía por escenario las propias casas de los próceres y mecenas, que daban a la reunión un tinte de intimidad y buen gusto que no podían ofrecer las tribunas públicas de los cafés. Se distinguían las reuniones en casa de Eguilaz, en la plazuela de Trujillo; de Cruzada Villamil, en la calle de Lope de Vega, y sobre todo las que se celebraban bajo los techos y auspicios de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, del Marqués de Molíns y del Duque de Rivas (1). Ade-

(1) De la tertulia del Marqués de Molíns, a la que era asiduo el hombre de moda, Cánovas del Castillo, dice FERNÁNDEZ ALMACRO:

«...animado centro de reunión, acorde con la triple calidad del dueño de la casa: aristócrata, político y literato». (*Cánovas. Su vida y su política*. Madrid, 1951, pág. 135). Aludiendo antes a este ambiente literario de la Corte en que Cánovas se encontró al llegar de su Málaga natal, dice: «Compartió Cánovas también su vida de estudiante, en clases y tertulias, con mu-

más de los nombrados eran asiduos concurrentes a unas y a otras la mayoría de los escritores que entonces llenaban el capítulo de nuestras letras en su párrafo del post-romanticismo, y que «constituyeron la generación brillante de 1848 a 1854» (2).

Epoca confusa literariamente—de enclave—, con espíritus reaccionarios e independientes que sacan a luz sus obras con los estertores de los últimos románticos. El año 1850 marca un hito significativo en el amplio y profundo siglo XIX. En torno suyo hay una literatura de vacilación. Por una parte los que llegan, pasado el furor romántico de las dos décadas anteriores; por otra parte los que empiezan, indecisos entre la vieja moda y el nuevo gusto aún inédito. Lejos—con dos lustros por lo menos de intervalo—quedan los nombres de concreta filiación: atrás, Larra y Espronceda, Gil y Carrasco y Arolas que lucen y se consumen en el vigor de su juventud romántica; delante, Bécquer y—más lejos—Núñez de Arce, abriendo las puertas del modernismo. Y en medio—a caballo del año 50—los escritores longevos, de quehacer cíclico—gustadores de todas las modas—como García Gutiérrez y Campoamor, Zorrilla y Hartzenbusch; sin faltar engendros anacrónicos como el de Echegaray en su vuelta al romanticismo. Entre esos nombres—y no están todos los que son—y como rellenando huecos, sin que lo consiguieran siempre, está todo ese semillero de los Arnao, Trueba, Escosura, Eguílaz, Tassara, Pastor Díaz, Ruiz Aguilera, Ros de Olano, Sellés, Serra y Selgas, por no nombrar más que a unos cuantos (3).

chos otros jóvenes, naturalmente de desigual destino: Adelardo López de Ayala, Gaspar Núñez de Arce y Tomás Rodríguez Rubí, que serían asimismo ministros, pero escritores más que nada; Eulogio Florentino Sanz, Luis Mariano de Larra, José Selgas, Antonio Arnao, Antonio de Trueba... Muchachos de varia aptitud, asomados a la «orla» de una misma generación: medallones de la fama para unos, desairada ventana a inevitable olvido para otros» (pág. 31). Véase en nuestro Apéndice II lo que dice FERNÁNDEZ GONZÁLEZ de la tertulia del Duque de Rivas, en la carta que escribió al torquino D. Eulogio Saavedra.

(2) JUAN PÉREZ DE GUZMÁN. *La Rosa*, II, 193. Refiriéndose más adelante a esa gran afición de ARNAO por las tertulias, dice que «no la perdió nunca... y todavía en época no muy lejana, durante el período de la última revolución, él y Trueba, como en los tiempos de su juventud, asistían diariamente a casa de Frontaura, en la calle de Serrano, donde lecturas de muchos trabajos, chascarrillos y chistes servían para llenar las columnas de *El cascabel* y *Los Niños*, siendo los que allí nos reuníamos, además de Arnao y Trueba, Narciso Serra, Teodoro Guerrero, Ricardo Sepúlveda, Manuel Juan Diana, Luis Rosellí, Leopoldo Bremón, Manuel Ossorio y Bernard y el que estas líneas escribe...».

(3) No pretendamos sistematizar, ni mucho menos, la confusa amalgama de nombres que llena el siglo XIX, desde los años 20 al 80, lustro arriba lustro abajo. Los nombres aludidos no son los meramente representativos. Con esta evocación queremos sólo presentar el significado de los años mediales del siglo que, por otra parte, sirven de trampolín para saltar sobre el mar sin fondo de su segunda mitad, como le ocurrió a nuestro Selgas.

«De 1830 a 1850, época romántica, todo es revolución y lucha, política y literaria, sobrepujando el liberalismo en política; en literatura, lo español sobre y contra lo francés. De 1850 a 1860 lleva ventaja el catolicismo, luchando en pro suya los que antes se mostraron pasivos espectadores; pero desde 1860 va preparándose la revolución de 1868. En suma: acción católica del 50 al 60; reacción revolucionaria del 60 al 68». (CEJADOR, *Historia de la lengua y lit. castellana*, tomo VIII, pág. 21).

La tónica que caracteriza a estos años—a toda la década del 50 al 60, principalmente, con sus cataclismos políticos, sus pronunciamientos y alternativas ideológicas—, es la endeblesz poética de los escasos volúmenes que la necesaria prosa de sátira y costumbre dejaba salir a luz. No obstante, aún hubo unos años iniciales de cultivo del gusto poético, aunque no fuese más que en las sesiones de cafés y casas señoriales. Pero estaba el panderero en sospechosas manos. Mucho hemos de desconfiar de nombres como el de Fernández-Guerra, Cañete, el mismo Arnao, y los, por otra parte dignos de elogio por su loable labor de mecenas, del Marqués de Molíns y del Conde de San Luis.

Así—aproximadamente—las cosas, sabemos por un testigo presencial todo el proceso seguido en el salto de Selgas a Madrid. CAÑETE en el prólogo que puso en seguida a la colección de *La Primavera*, nos da todos los detalles. De ellos resulta que en una de las habituales reuniones que se celebraban dos veces por semana en casa del Sr. Fernández-Guerra—y a la que casualmente asistió el propio crítico que nos lo cuenta—, intervino el joven Arnao para decir, poco más o menos, lo siguiente: «Si no temiera molestar a Vds. les daría a conocer algunas poesías de un joven de mi país, tan rico en infortunios como en ingenio, y dotado de cualidades morales que le debieran conquistar el aprecio de todo el mundo. Hace ya más de seis meses que me envió un cuaderno de composiciones titulado *La Primavera*, y hoy es el día que no he podido conseguir que nadie quiera escucharlas... Creo, añadió con fuego de un entusiasmo generoso, que no me ciega la amistad en cuanto a su mérito, y que estas poesías, aunque poco afortunadas, como el que las ha creado, son de más precio que muchas de las que publican y ensalzan diariamente los periódicos de la corte» (4).

Concedido el *placet* dió lectura Arnao a las composiciones de Selgas, tituladas *La Caridad y la gratitud* y *La modestia*, calificada ésta última como el *retrato del poeta* por el lector. Y con ello estaba hecha la presentación. Luego Cañete pidió a Arnao la colección para su estudio y para dar a conocer algunas de ellas en la prensa (5), con las que acabar con ciertos recelos que surgieron a raíz de la lectura de Arnao, y a pesar de la buena opinión de amigos de Cañete como Hartzenbusch, Baralt, etc.

Pronto llegó la noticia de la existencia del necesitado poeta al Conde de San Luis—Luis José Sartorius—que a la sazón ocupaba la cartera de la Gobernación del país, con el general Narváez en la Presidencia. Y aunque el ilustre prócer necesitaba pocos ruegos para derramar a manos

(4) CAÑETE, Prólogo a *La Primavera*, en el tomo I de las *Obras* de Selgas (págs. 6-7).

(5) En *El Heraldó* del miércoles 17 de abril de 1850, publicó CAÑETE un amplio artículo en el que se hacía la presentación oficial del poeta ante la opinión nacional, incluyendo tres composiciones de *La Primavera*.

llenas su protección sobre todo aquel que la necesitaba, en este caso Selgas tuvo ante él buenos valedores: Fernández-Guerra, Cañete y un tal Juan José Navarro, a quien el Conde le manifestó su deseo de ejercer la protección y ayuda más completa. Acto seguido dirigió a Selgas—que aún estaba en Murcia—la carta que transcribimos en el Apéndice VI, invitándole a acudir a la Corte, cosa que el murciano efectuó, con la consiguiente sorpresa y satisfacción, a los tres días de leída aquella carta.

Este cambio de residencia tuvo para Selgas una doble significación: una parte positiva supuso el alivio económico con los sueldos asignados a sus nuevos destinos; pero otra negativa, de mayor consideración, fué el cambio introducido en su derrotero literario. Dedicado de lleno a la poesía desde 1845, saltó a Madrid con *La Primavera* compuesta, y con el plan de *Estaciones del año* iniciado; luego lo siguió en 1853, sacando *El Estío*, y ahí se apagó su inspiración lírica hasta la madurez. Dió entonces en cultivar otros géneros—artículos, novelas y algo de teatro—, al servicio siempre de una política o de una moda social y quedó desfigurado el Selgas de la juventud.

Después de publicarse el artículo de Cañete en *El Heraldo*, surgió la idea de dar a luz la colección que motivó el elogioso comentario. No se encontró enseguida el editor que hiciese frente a tal empresa, y se resolvió la cuestión abriendo una suscripción, según ocurrencia del Director de dicho periódico, D. José María de Mora, que encabezó el Conde de San Luis con cien ejemplares (6).

(6) *La España* de 8 de agosto de 1850 anunció la aparición «dentro de muy pocos días» de *La Primavera*, e insertó el prólogo de CAÑETE, aún inédito, que había de llevar dicho libro. Y el jueves 22 de agosto empezó a publicar *El Heraldo* el siguiente anuncio: «*La Primavera*. Colección de poesías de D. José Selgas y Carrasco. Se vende en Madrid, a 6 reales ejemplar, en casa de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Monier, Carrera de S. Jerónimo».

El volumen en 8.º mayor, de XXXVI + 104 páginas, fué compuesto en la Imprenta de Espinosa y Compañía, y llevó un prólogo de CAÑETE y un apólogo al Conde de San Luis de AUBELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA. «Muy mozos, casi niños todavía, éramos nosotros entonces—dice ALARCÓN—, y aún recordamos la explosión general de entusiasmo que produjo aquel ramillete de flores, en que a la frescura y lozanía de la verdadera naturaleza se juntaban todos los primores del ingenio y la más saludable filosofía. Puede asegurarse que la Nación entera se aprendió de memoria las composiciones denominadas *El Laurel*, *La Modestia*, *La Dalu*, *La Alondra*, *La Caridad* y *la gratitud*, *Lo que son las mariposas*, *El sauce* y *el ciprés* y otras varias, cuya boga no ha pasado en modo alguno, sino que se perpetúa en la generación que hoy nos llama viejos». (Introducción, XIX).

«Niño entonces—dice FRANCISCO DE P. CANALEJAS—reuerdo sin embargo la viva impresión que produjo el artículo inimitable, joya de crítica y prenda de espíritu nobilísimo, que publicó *El Heraldo*, anunciando la aparición de un astro en el cielo de la poesía española. Cañete no ha escrito nunca mejor. El poeta era Selgas. Aplaudimos todos al ministro conde de San Luis, que se honró erigiéndose en Mecenas del oscuro cantor de las flores, y devoramos *La Primavera*, que abría a nuestra fantasía un mundo nuevo. ¿Dónde encontró Selgas aquella inspiración? En su alma y nada más que en su alma, y en la gentil libertad de su espíritu; v. sin embargo, si hoy acometiéramos la empresa, no tardaríamos en encontrar en las colecciones alemanas, principalmente en las de los cultivadores eruditos del *Lied*, rasgos y vislumbres de la dulcísima y delicada inspiración del autor de la *Primavera*» (*Del estado actual de la poesía lírica en España*. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en la noche del 16 de di

II.—En el Ministerio de la Gobernación

Cuando se publicó *La Primavera* estaba ya Selgas en Madrid (7). Con fecha 21 de mayo de 1850 la Subsecretaría de Gobernación comunicó a Selgas el nombramiento que le otorgaba S. M. la Reina, a propuesta del ministro del departamento, de Auxiliar de la Secretaría del Despacho de Gobernación, con destino al examen de Cuentas en la Dirección de Presupuestos y con el sueldo anual de 12.000 reales. De este destino tomó posesión el día siguiente, 22 de mayo.

Por Real Orden de 10 de junio de 1853 se le nombraba Oficial de Administración Civil y Auxiliar quinto de la clase de tercero del mismo ministerio, con el sueldo anual de 14.000 reales. Tomó posesión seis días después. En la plantilla de 21 de octubre del mismo año quedó de Auxiliar séptimo de la misma clase, ascendiendo luego a sexto (29 octubre 1853), a quinto (20 enero 1854), a cuarto (5 febrero 1854), a segundo (marzo 1854) y a primero (1 mayo 1854) (8). Luego vino la revolución de julio que instauró el gobierno progresista (del que se había de ocupar *El Padre Cobos*), y Selgas quedó cesante «por reforma» el día 12 de agosto de 1854.

Pasado el fatídico *bienio*, volvió Selgas a ocupar sus puestos habituales en el ministerio que ahora tenía al frente a su amigo Cándido Nocedal. Y por un Real Decreto de 26 de noviembre de 1856 se le nombró de nuevo «Oficial de la clase de cuartos» y Jefe de Administración Civil, con el haber anual de 26.000 reales de vellón, nombramiento que se confirma en otro Real Decreto de 6 de noviembre de 1857, «con arreglo a la nueva plantilla dada en la propia fecha a la Secretaría de este Ministerio».

La cesantía definitiva se produjo por un Real Decreto de fecha 6 de julio de 1858, decreto por el que «se sirvió S. M. la Reina (q. D. g.) declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponde a Don José

ciembre de 1876, publicado en *La Poesía Moderna, discursos críticos*, del mismo autor, Madrid, Imp. de la Rev. de Legislación, 1877, págs. 118-119). El Sr. CANALEJAS empieza su cita recordando el juicio sobre Selgas del Sr. Rodríguez Correa (7).

(7) Por el expediente personal de Selgas en el Ministerio de la Gobernación (letra S. Icgajo 1.º, n.º 25 de su Archivo), del que publicamos tres documentos en el Apéndice IV, nos podemos enterar de las actividades burocráticas de Selgas durante varios años.

«La primera carta que escribió a su madre cuando llegó por primera vez a Madrid en mayo de 1850 es de una sencillez encantadora: «Querida madre—le decía—: Llegué bien gracias a Dios. Estoy esperando mi colocación que será buena. Tengo muy buenos amigos y creo que mejorará nuestra posición y podré hacer por todos. No les olvido ni un momento». En octubre siguiente le decía también, al tiempo de prometerle una cantidad mensual: «Yo quisiera poder dar a V. todo lo que gané». (DÍEZ DE REVENGA, pág. 63).

(8) Entre los papeles de Selgas que conservan sus descendientes hay un oficio de la Primera Secretaría del Despacho de Estado, comunicando a Selgas el nombramiento, por decreto de 16 de mayo de 1854, de Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III; lo firma A. Calderón de la Barca.

Selgas y Carrasco, Oficial de la clase de cuartos de este Ministerio de la Gobernación, quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo».

Por el mismo expediente nos enteramos de la marcha de la nave selguiana durante la década predominantemente burocrática para Selgas y, por consiguiente, de casi nulidad literaria (9). Por ejemplo, el 20 de diciembre de 1853 le fué concedida una licencia de un mes «para restablecer su salud», que fué prorrogada durante otros 20 días con fecha 7 de febrero del año siguiente.

III.—Casamiento de Selgas

En el expediente que comentamos hay una instancia dirigida por Selgas a S. M. la Reina pidiéndole «su Real permiso» para contraer matrimonio con la Srta. Carolina Domínguez. La instancia, de fecha 6 de julio de 1857, lleva al margen la concesión solicitada, que fué de dos meses (10).

Ya dijimos algo, en el capítulo anterior, de nuestra conjetura sobre el conocimiento que tuvo Selgas de la virtuosa dama que después había de ser su esposa. Residente en Murcia Doña Carolina Domínguez desde 1838, pasó de nuevo a Lorca en agosto de 1854, y allí residió en espera del feliz momento en que los sueldos y las ediciones de su novio les permitiesen contraer matrimonio. Se prepararon los requisitos necesarios para la dispensa de las amonestaciones y se verificó la boda el día 25 de julio de 1857 (11).

Selgas satisfizo así su constante ideal femenino representado en su *Laura* poética. Cuando estudiemos los temas selguianos tratados en poesía, dedicaremos la atención que requiere este interesante capítulo en el que Selgas puso lo más íntimo de su inspiración. *Laura* se nos apare-

(9) Durante los años que siguieron a la publicación de *La Primavera* (1850), publicó Selgas una comedia (*Una mentira inocente*) en 1852, una nueva colección de poesías (*El Estío*) en 1853 y otras dos ediciones de *La Primavera* y *El estío* en 1853 y 1859, escasez editorial que contrasta con la fecundidad de las décadas siguientes.

(10) Puede verse esta instancia en el Apéndice IV.

(11) Véase todo el expediente y la partida de matrimonio en el Apéndice IV. Observamos algunas anomalías en los datos que nos suministran estos documentos comparados con los publicados por otros biógrafos. El primero se refiere a la edad de la novia, que dice la partida que tenía veinticuatro años, siendo así que, nacida en 1828, debía tener en 1857, veintinueve años. Díez DE REVENGA, que no conocía la partida de casamiento dijo (pág. 64, nota) que la boda de Selgas se celebró en la Capilla del Palacio Episcopal en Murcia, que bendijo la unión el Obispo Sr. Barrio y que fué apadrinado por Nocedal y, en su representación, por D. Patricio de la Escosura, Gobernador Civil entonces de Murcia. Efectivamente, fué apadrinado por Nocedal, ministro entonces de la Gobernación (que también le bautizó el primer hijo), pero no es D. Patricio, sino D. Mario de la Escosura, el que aparece en la partida como testigo. Y que no se celebró en Murcia, sino en Lorca, en la Iglesia de San Mateo. El 21 de agosto de este año estaba Selgas en Murcia. En carta escrita a Garrido le dice que a fin de mes saldrá para Madrid: «o mejor dicho, marchamos—dice—; porque desde que me casé soy plural».

ce entonces—ya sea a la suave claridad de la *Primavera*, ya al sofocante calor del *Estío*, y de aquí la doble visión del poeta—, entonces, repetimos, se nos aparece como el refugio de paz en que el poeta descansa, y donde duerme tranquilo el anhelo de inocencia y virtud que siempre alentó su vida y su verso. *Laura* es para él

*Visión consoladora,
manantial de mis dulces alegrías,
estrecha bienhechora
luz que ilumina mis oscuros días...
¡Qué fuera yo sin ti...! Planta sin fruto,
nebulosa mañana,
corazón lleno de amargura y luto,
hijo infeliz de la miseria humana.*

(Primavera, 62)

y su amor

*Es aurora del cielo desprendida.
Es aliento de Dios puro y suave.
Es mi ser, es mi espíritu, es mi vida;
y yo no quiero que mi amor se acabe.*

(Estío, 192)

Pero ahora descendamos—y no es que Selgas se elevara mucho—al plano real en que *Laura*, es decir, Doña Carolina Domínguez, alentaba y se desenvolvía. Es cierto que nació en Lorca y allí residía en la casa solariega de sus padres, viejo palacio blasonado que aún existe en la calle que lleva el nombre del poeta. Y es cierto que gran parte de su vida la pasó Selgas en Lorca, compartiendo con Murcia, su ciudad natal, las temporadas de descanso, tras el ajetreo de la Corte. Se ha dicho que «Murcia fué su pueblo, pero Lorca fué su casa». No obstante, encontramos cierto despego general de Selgas hacia todo lo que supone regionalismo, aunque se trate de su tierra natal. Ya trataremos más adelante cuanto se relaciona con el recuerdo de Selgas por su patria chica, visto a través de su obra y de su comportamiento. Pero ahora que tratamos de Lorca hemos de completar nuestra sospecha con unas citas textuales sacadas de las numerosas cartas que escribió Selgas a su esposa, estando él en Madrid y ella en Lorca, cosa que sucedió desde que se casaron hasta 1879. En una de ellas llama a Lorca «pueblo infeliz» y en otra se niega a aceptar la dirección del Sindicato que quedó vacante por muerte del que la ocupaba y que le fué ofrecida, «principalmente—dice—porque no quiero nada con Lorca».

Pero dejando aparte estos nimios detalles, digamos que, cumplido el permiso oficial de dos meses que le fué concedido, se reintegró Selgas a su destino, que ya le había de durar poco tiempo, pues como dijimos, quedó cesante en julio del año siguiente.

Empieza entonces una época de callada e intensa colaboración literaria en periódicos—en *La España*, principalmente (12)—, preparando material para los primeros volúmenes de artículos que empezaron a salir a luz en el fecundo período editorial que se inició con las *Hojas sueltas* en 1861. En 1863 salieron *Más hojas sueltas*; en 1864, *Nuevas páginas*, y entretanto, nuevas ediciones de unas y otras (13).

IV.—Selgas, académico

El 14 de diciembre de 1865, y a propuesta de Cañete, Nocedal y Rodríguez Rubí, fué elegido Selgas miembro de número de la Real Academia Española. Un año antes, el 31 de diciembre de 1864, la Academia Provincial de Ciencias y Letras de Baleares—creada por Real Orden de 28 de junio de 1848—le nombró su socio corresponsal.

El nombramiento de académico de la Española fué accidentado para Selgas. Asignado a la silla *b*, que dejó vacante D. Joaquín Francisco Pacheco (muerto el 8 de octubre de 1865) (14), eligió el tema de su discurso que versó sobre «la influencia de la filosofía, de la política y de la industria en la corrupción de la lengua castellana». De contestarle se encargó su gran amigo Cándido Nocedal (15). Presentados estos discursos en 1869, la Academia no autorizó su lectura en junta pública, por diez votos contra ocho, por las razones siguientes: 1.º, porque «los discursos son políticos»; 2.º, porque «esta circunstancia es de mayor gravedad en la contestación, porque se da a nombre del Director».

(12) Hablando Arancón de la campaña periodística de Selgas en *La España*, dice que como consecuencia de ello hubo de batirse en duelo con D. Carlos Navarro y Rodrigo, «quien tuvo la que consideró desgracia... de herir, en justa y forzosa defensa, al noble escritor cuyo ingenio tanto admiraba», según alegaba el mismo Arancón que fué padrino del tal Navarro. No nos imaginamos a Selgas con una pistola—ni mucho menos un arma blanca—en la mano. Su mordacidad y combatividad parece que no habían de trascender mucho de su pluma.

(13) En 1866 fué nombrado para formar parte del Tribunal de examen en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, según oficio que poseemos fechado el 26 de mayo y firmado por su Director D. Adelardo López de Ayala.

(14) Dice Galdós: «Ya se habla del Señor Selgas para ocupar la plaza del Señor Pacheco. Creemos al autor de *La Primavera* más digno de entrar en la Academia que algunos de sus futuros colegas». (*Crónica de Madrid*, XXIII, Carta a la Academia de la Lengua, *Obras completas* de PÉREZ GALDÓS, Ed. Aguilar, Tomo VI, pág. 1620).

Después de Selgas se han sentado en su silla académica Víctor Balaguer (que falleció el 14 de enero de 1901) y el actual Director, D. Ramón Menéndez Pidal.

(15) *Discursos presentados a la Academia Española para la recepción del Sr. D. José de Selgas y Carrasco*, Madrid, Impr. de J. Rivera, 1869. Se publicaron también en el tomo V de las *Memorias* de la Academia, Madrid, Impr. de Manuel Tello, 1886, pág. 314.

A estas razones contestó Selgas en la *Advertencia* que puso al frente de sus discursos, pretendiendo demostrar:

1.º—Que los discursos no son políticos. El de Selgas «tiene por objeto demostrar que el filosofismo, la política y la industria son los tres elementos que más contribuyen en nuestros días a corromper el habla castellana: asunto... literario y académico, bien que al desarrollarlo haya sido preciso condenar giros y locuciones absurdos y viciosos inventados por la política; lo cual se ha hecho a veces con argumentos sacados de definiciones del *Diccionario* de la Academia. El discurso de contestación, después de justificar la elección que la Academia ha hecho de su nuevo individuo de número, quiere corroborar que éste ha dicho y procura demostrar que el ateísmo, el materialismo y el panteísmo rebajan y empequeñecen las bellas artes y las letras amenas; asunto... propio, a más no poder, de la Academia.

2.º—Que aún puesto caso que sean políticos, en otras varias ocasiones, y con especialidad en las juntas públicas de 1.º de marzo de 1863 y 30 de septiembre de 1866, se han pronunciado en la Academia discursos, ya exclusivamente y declaradamente políticos, ya animados en gran parte con intención política de no peregrina gravedad...

3.º—Que hoy la Academia, por vez primera y sin ejemplo ninguno anterior, hoy (10 de junio de 1869) prohíbe la lectura de nuestros discursos, fundándose en que son políticos.

4.º—Que el artículo XXXII de los Estatutos dice así: «En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el cuerpo lo será únicamente de que las obras merecen ver la pública luz». Con ello se evidencia que los Estatutos respetan, como no podía menos de suceder, la libertad del académico para emitir sus lícitas opiniones individuales, siempre que semejante manifestación no esté prohibida por las leyes o sea contraria a la moral; para cuyo caso no más, se puede establecer el precepto de la censura.

5.º—Que si bien el artículo XXVII dispone que al tomar posesión un nuevo individuo de número, le conteste el Director o el académico que al efecto hubiese éste nombrado, tal precepto no delega de manera ninguna en el designado la representación del Director, ni se impone el deber de contestar en su nombre, con sus propias ideas, con sus propias opiniones, con su especial manera de ser. Pregúntese a cada uno de los Directores de las Academias si hace suyas todas las ideas emitidas por personas a quien hubiese dado hasta ahora el encargo de contestar a discursos de recepción.

6.º—Que el discurso de contestación de que ahora se trata no podía ofrecer mayor gravedad, ni aún en el caso de pronunciarse en nombre del Director, una vez que este señor había tenido a bien asistir a su lectura

extraoficial, sin ponerle tacha ninguna, y prodigándole, por el contrario, lisonjeras alabanzas».

Con todo, Selgas no modificó su discurso y no pudo tomar posesión de su plaza hasta el 1874, en la Junta pública que se celebró el 1.º de marzo (16). Desde entonces hasta pocos días antes de su muerte (justamente hasta el 19 de enero de 1882), asistió Selgas a doscientas veinticuatro juntas. El 2 de diciembre de 1880 fué elegido vocal adicto a la Comisión Administrativa de la Academia y reelegido en 1.º de diciembre del año siguiente. En la misma Junta fué nombrado miembro de una comisión compuesta, además, por Cañete («que la presidirá como más antiguo») y por Alarcón «para evacuar el informe pedido a esta Real Academia por la Dirección General de Instrucción Pública acerca de la *Colección de escritores Castellanos* que publican los Sres. D. Mariano Catalina y D. Nazario de Calonje y para lo cual han solicitado del Gobierno suscripción oficial» (17). «Para la nueva edición del Diccionario redactó algunas cédulas de refranes y frases proverbiales, a que era muy aficionado» (18).

(16) Algo similar le ocurrió en su época a Chateaubriand. Elegido miembro de la Academia Francesa, compuso un discurso de recepción que disgustó al Emperador y como su autor no quiso corregirlo no fué autorizado a pronunciarlo, aplazándose su recepción hasta la Restauración.

(17) De los dos nombramientos hay oficios del Secretario Tamayo y Baus dirigidos a Selgas y fechados el 3 de diciembre.

(18) TAMAYO y BAUS. Acta de la sesión necrológica de la Academia.

En 1881 fué nombrado por el Ayuntamiento de Murcia para formar parte de la comisión que representaría a aquella ciudad en las fiestas del centenario de Calderón de la Barca. En este sentido hay un oficio dirigido a Selgas firmado por el Alcalde de Murcia, Don Joaquín Casalduero y fechado el 20 de mayo.

CAPITULO TERCERO

VIDA POLITICA DE SELGAS

I.—El gran recurso de la política

Ya hemos visto que un rasgo de mecenazgo por parte del Conde de San Luis llevó a Selgas a Madrid, desde el reducido ambiente de su Murcia natal. El trasplante, que podía ser considerado fundamentalmente de utilidad literaria, tuvo una segunda consecuencia que podríamos llamar catequizadora. Con la ayuda recibida, Selgas se vió obligado para siempre con los lazos de la gratitud hacia aquellos que habían sido sus valedores en la desgracia. Allí había ministros y simpatizantes de la más moderada de las facetas que, a lo largo de sus agitados cinco lustros, adoptó en España el reinado de Isabel II; y a ellos se unió desde el primer momento, aprovechando la ocasión más propicia que la época podía dar. Pero Selgas no buscó nunca la política. Únicamente consintió o se opuso según la cara o cruz que para su ideología presentaba la moneda de la situación. Lanzada al aire en 1843, con la mayoría de edad de la reina Isabel II, cayó cara en 1845, y así estaba, salvo ligeros bamboleos, cuando Selgas llegó a ella. Unos empleos en el Ministerio de la Gobernación—ajenos, ciertamente, al juego dirigido desde más arriba—abrieron la puerta a una convivencia y comunión de ideales que habían de perdurar intangibles hasta los últimos días de Selgas.

Tres épocas políticas se pueden distinguir en la vida de Selgas. Las tres surgieron en torno a los acontecimientos más destacados de la historia nacional que la vida de Selgas le permitió presenciar en la segunda



mitad de su siglo. Estos tres acontecimientos fueron: el bienio progresista de 1854 a 1856; el destronamiento de Isabel II en 1868 y la Restauración de la Monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, en 1874. En las tres ocasiones se observa esa actitud pasiva—de consentimiento o de dejarse captar—en los momentos de aceptable política, y negativa—de apartamiento total, de aversión—en aquellos casos en que el signo de la política imperante era adverso. Pero por encima de toda eventualidad, campea siempre la invariable línea de conducta trazada desde el comienzo y que nunca—por nada ni por nadie—sufrió el menor quebranto. La política, que para muchos de sus contemporáneos fué el gran recurso y la gran oportunidad para escalar en pocos saltos los más encumbrados peldaños, no engrió a Selgas en ningún momento. Ni la política le dió de comer ni le proporcionó fama alguna, Selgas fué un anejo bien manejado en los momentos en que sus amigos tuvieron necesidad de echar mano del hombre íntegramente sano (1).

II.—«El Padre Cobos» y su época

La indecisión de O'Donnell subvirtió los planes trazados en su levantamiento de Vicálvaro, con unos Regimientos de Caballería; pues de intentona pro-moderada—pese a ir contra los últimos *polacos*—vino a quedar en un limpio triunfo progresista. El General Espartero saltaba otra vez a la palestra, tras un ministerio relámpago (tres días del General Fernández de Córdova) que siguió al del Conde de San Luis. Y a Cánovas, que colaboró con el Duque de Tetuán redactando en su nombre el famoso Manifiesto de Manzanares (que dió origen al partido de la Unión Liberal), no le quedó más que lamentar la fría pasividad del general O'Donnell (2). La constitución de 1812—a través del espejo del 37—entraba de nuevo en vigor. «Era el desquite de 1843; en aquella fecha, al revés que ahora, los moderados se habían aprovechado de las consecuencias de un movimiento de progresistas contrarios a Espartero. La lógica aconsejaba

(1) Dice ALARCÓN: «Como hombre político, militó siempre en partidos retrógrados o reaccionarios con relación a las circunstancias en que dedicó a las cuestiones del Estado su actividad y su inteligencia. Desde 1850 hasta el destronamiento de doña Isabel II figuró en el partido moderado... Durante el interregno de la Dinastía de Borbón, o sea, de 1868 a 1875, la calami-dad revolucionaria le llevó poco a poco, como a otros varios desesperanzados conservadores, hasta las fronteras del partido carlista... Y, lograda la Restauración en la persona de D. Alfonso XII, simpatizó vivamente con el nuevo estado de cosas...». (Introducción cit., págs. XVI-XVII).

(2) Escribió CÁNOVAS: «...siempre dije que el maridaje de O'Donnell con los progresistas no sería duradero. Fué disparatado hacer una revolución en beneficio de Espartero, el cual ni siquiera sirve para figura decorativa...». Carta dirigida por Cánovas a su amigo Fubié, fechada en Roma, octubre 1856, publicada por ANTONIO MARÍA FARIÉ en su libro *Cánovas del Castiño. (Su juventud, su edad madura, su vejez)*. Barcelona, Gili, 1929, pág. 366.

en 1854 llamar al general que había inspirado y dirigido el pronunciamiento; por tanto la entrada triunfal de O'Donnell en Madrid parecía descontada, pero la reina María Cristina atendía a sus sentimientos y aconsejaba a su hija llamase a Espartero. De esta manera el Duque de la Victoria aparecía de nuevo en la escena política» (3).

He aquí cómo pintó Selgas las consecuencias de esta revolución:

«¿Qué dejó la sedición de 1854?... Dejó un trono humillado, el caos en todas las esferas del gobierno, el tesoro exhausto, la autoridad vilipendiada, la corrupción que engendra la licencia, rastros de sangre en casi todas las poblaciones de España, la ruina del comercio, la agonía de la industria, la miseria pública, los incendios de Valladolid, la deuda aumentada con gastos escandalosos y con empréstitos desesperados, en fin, el germen desastroso de la indisciplina y de la rebelión en las entrañas del ejército y el feto de una Constitución nonnata».

(Deuda del corazón, I, 110)

La primera consecuencia para Selgas del movimiento de julio fué su cesantía en los empleos que ocupaba. Es posible que fuese éste el motivo que impulsó a Selgas a militar de modo efectivo y por vez primera en una campaña política tan propicia como la que emprendió *El Padre Cobos*, a los dos meses del movimiento de julio. La segunda intervención del general Espartero en la política española fué más accidentada que aquella primera en que de jefe del Gobierno en 1840 llegó a ser Regente hasta 1843. Alcanzada la presidencia el 20 de julio de 1854, se ganó la más estúpida «silba en prosa y verso» —utilizando expresiones del mismo *Padre Cobos*— que se puede imaginar Y O'Donnell que se mantuvo en su gobierno—en extraño maridaje—compartió con él las más severas críticas, mientras estuvo al frente del ministerio de la Guerra (4).

Esta campaña de *El Padre Cobos* duró dos años; hasta que en 1856

(3) BALLESTEROS, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, tomo VIII, pág. 45. El mismo historiador añade más adelante: «La revolución de 1854 es el antecedente obligado de la denominada gloriosa de 1868, porque idénticas causas producen en la primera la conmovición del trono isabelino y en la última su derrumbamiento» (VIII, 53).

(4) De *El Padre Cobos*, su época y su campaña nos ocupamos ampliamente más adelante (2ª parte, cap. 6.º).

Son curiosas las aletuyas que, recogiendo los aspectos más destacados de la vida de Selgas hasta 1864, forman el retrato del poeta, el satírico y el político. Dicen así:

Por una primavera
 sé que a la corte vino,
 principio a su carrera
 dió con un buen destino

cayó el Gobierno de Espartero y fué sustituido por el propio O'Donnell. La lección para Selgas fué breve, pero fructífera. Su bautismo político estuvo apadrinado por el más claro de los éxitos.

Aparte del importante hallazgo de *El Padre Cobos*, la *vicarvarada* nos proporcionó un caso personal de gran interés en la historia política de nuestro siglo XIX: se trata del *caso* O'Donnell. Ya hemos visto cómo salió tuerca su idea del pronunciamiento; cómo se mantuvo en el gobierno progresista de Espartero durante todo su mandato. Luego, cuando se quedó solo, sobrevivió poco tiempo—dos meses y medio—al fatídico régimen del bienio. A este propósito es interesantísimo el juicio sereno que hizo Selgas de este político y militar, a la luz desapasionada de quince años después, desde donde se podía ver, además, su labor en los tres gobiernos que presidió hasta 1866 (5):

«Un periódico de aquel tiempo (El Clamor Público, si no recuerdo mal), juzgando los sucesos de 1856, que pusieron término al trastorno de 1854, terminaba con estas proféticas palabras.

Para Espartero el olvido, para O'Donnell la expiación.

Nadie hizo entonces, ni ha hecho después, mérito alguno de esas palabras, que se han cumplido al pie de la letra.

O'Donnell, sinceramente católico, persigue a los obispos, coarcta la libertad de la Iglesia y reconoce las usurpaciones del Piamonte.

O'Donnell, militar pundonoroso, es el jefe de una sedición militar y el dispensador de gracias y honores a los rebeldes.

O'Donnell, monárquico tradicional por carácter, por educación y por origen, se subleva contra el poder real, y le impone la perpetuidad de su dominación, como la única prenda segura de su lealtad.

O'Donnell, aristócrata orgulloso del nobiliarismo de su estr-

*Cesante en el bienio
sufrió dos años bobos
y aguzando el ingenio
escribió El Padre Cobos.
Por más que su partido
le haya tratado mal,
el pobre no ha querido
llamarse liberal.*

Cabezas y Calabazas. Retratos al vuelo y pintados al fresco por MANUEL DEL PALACIO Y LUIS RIVERA, académicos de la legua, Madrid, 1864, pág. 87. No hemos encontrado las Semblanzas políticas del siglo XIX de Opisso.

(5) En el capítulo primero de la segunda parte de *Deuda del Corazón* (publicada luego con *El Ángel de la guarda*) se explican los sucesos ocurridos desde el levantamiento de 1854 hasta 1866. En él se rinde un sentido homenaje a O'Donnell, con el juicio sereno y sincero de su política.

pe, tanto que sus lisonjeros han creído ver sangre real en sus venas, llega hasta a hacerse cómplice de los descamisados; más aún, cortesano de los demagogos. Rivero, en pleno Parlamento, lo llamó el gran institutor de la democracia.

O'Donnell, en fin, sobrio, modesto, sencillo en sus costumbres privadas, consiente el despilfarro por sistema, el lujo mentiroso de una prosperidad aparente y acepta la interesada adhesión de los especuladores políticos, que acuden a depositar a los pies del ídolo sus caras lisonjas. Al amparo de su espada se celebraron todas aquellas contrataciones públicas, que fueron designadas con el nombre de resellamientos.

No es fácil hallar contradicción más constante y más deplorable entre el carácter y la conducta de un hombre.

(Deuda, I, 111-112)

Y más adelante, prosigue:

«Pudo ser el hombre de la nación, y no fué más que el jefe de un partido; partido antipático al sentimiento público.

Mas si no supo emplear en bien de la patria y en su propia gloria las cualidades con que el cielo le había dotado, supo al menos morir a tiempo para no ser testigo de la última catástrofe.

Tal vez su muerte anticipó los sucesos de septiembre de 1868; tal vez se hubiera visto comprometido en ellos por la frenética impaciencia de sus partidarios.

Sobre su sepultura han pasado rápidamente los honores que la unión liberal se apresuró a tributarle, como pasan todas las pompas y las vanidades de la tierra. Su partido lo dejó en el último asilo, cerró su sepulcro, y voló en busca de un nuevo jefe que lo elevara otra vez a las dulzuras del mando.

¡Qué pocos de sus más ardientes cortesanos se acuerdan ya de aquel hombre poderoso que, como antes Narváez, tuvo en su mano los destinos de la patria!... Casi al mismo tiempo lo han olvidado sus amigos y sus enemigos; éstos porque ya no les estorba, aquellos porque ya no les sirve... A lo menos los partidos que él venció con las armas en la mano, una vez en 1856 y otra vez en 1866, han echado un velo sobre su memoria y no ultrajan su nombre. Pero los que cantaron con ardiente entusiasmo uno y otro triunfo, aprovechándose de victorias a tanta costa ganadas no han vacilado un instante en hacer causa común con sus más fieros enemigos... ¿No es éste un ultraje hecho a la memoria del

general O'Donnell?... ¿Sería este triste detalle el último término de la expiación decretada por la Providencia?...

Nosotros, que no fuimos sus cortesanos en la fortuna ni sus detractores en la desgracia, recordamos aquí su nombre con sincera pena, y tributamos a su memoria el homenaje de una noble compasión y de un justo respeto».

(Deuda, I, 121-122)

La colaboración en *El Padre Cobos* con los redactores de *La España*, periódico moderado de gran prestigio, tuvo para Selgas una doble ventaja; por una parte, rubricó con buena tinta una ideología digna de codearse con la más avanzada en el campo de la moderación y el catolicismo: por otra, fué la mejor garantía que un periodista podía exhibir ante la mejor escuela.

III.—Diputado a Cortes

Ibamos a decir que Selgas no fué político, y le faltó sólo ser ministro para pasar por todos los estados que la vida política podía ofrecer: combatiente en *El Padre Cobos* y *La España*, empleado—bien que sólo administrativo—en el Ministerio de la Gobernación, diputado a Cortes y Subsecretario de la Presidencia.

En el período legislativo de Cortes correspondiente a 1866-67—que empezó el 30 de marzo de 1867 y acabó el 3 de diciembre del mismo año—fué elegido Selgas Diputado por el distrito y provincia de Almería. Proclamado en la sesión del Congreso de 4 de abril de 1867, fué compañero de distrito de los siguientes diputados: D. Narciso Torres Marín y Heredia, D. José Iover y Greppi y D. Ginés Mena Márquez (6).

Esta elección de Selgas como diputado *por Almería* nos suena a hueca. Poco fué el ruido que metió su nombre en las sesiones de las dos legislaturas en que figuró, pues por fortuna—creemos que por fortuna para él—los sucesos de septiembre de 1868 dieron al traste con la Corona y con sus Cortes. Ilevándose con ellas la frustrada—o malograda—vida política activa de Selgas, a lo largo de la cual notamos siempre un mayor éxito desde el campo de la oposición que desde el terreno de la colaboración.

(6) Diario de las sesiones de Cortes, períodos de 1866-67 y 1867-68. En el tomo I del primer período aparece en la pág. 66, en la relación de «Señores Diputados a Cortes que han presentado en Secretaría las credenciales de su elección» (Selgas tiene el número 265 y último de la lista); en las págs. 12 y 26 en la relación de «Señores Diputados admitidos por el Congreso», y en la pág. 31 entre los que prestaron juramento.

Un oficio del Gobierno Civil de Almería fechado el 17 de marzo de 1867 le comunicaba tal elección, al mismo tiempo que acompañaba el certificado del acta de la proclamación.

Selgas es, fundamentalmente, un censor, un fustigador de errores; y vale más cuando azota que cuando aplaude. Ya lo vimos antes con *El Padre Cobos* y lo veremos después al reproducirse la situación—que allá se van los movimientos del 54 v del 68—con *La Gorda* y otras campañas. Aunque en general se advierte que la lección aprendida, hasta aquella última fecha decisiva, fué severa y eficaz, como veremos luego.

Sólo en tres ocasiones destaca el nombre de Selgas a lo largo de los volúmenes que contienen los Diarios de Cortes de los dos períodos legislativos en que intervino. La primera vez, encabezando una comisión que estudió la enmienda de Reforma del Reglamento del Congreso (7). La segunda, y más destacada, con un discurso—el único de Selgas en las Cortes—pronunciado en defensa de la enmienda presentada antes (8). No estuvo mal el bautismo de Selgas en la oratoria política. Con este discurso hizo su presentación en las Cortes, sin que las circunstancias nos permitieran saber el resultado de una trayectoria más amplia en el mundo parlamentario. Candente aún la cuestión de la condena del liberalismo en el *Syllabus* de Pío IX, el discurso de Selgas versó, fundamentalmente, sobre la doctrina liberal y sus funestas consecuencias, haciendo de paso una cálida apología del histórico documento pontificio y de la serena doctrina de la Iglesia. Más adelante tendremos ocasión de detenernos en su estudio.

Y por último, en la sesión de 9 de mayo de 1868 apareció nombrado para la comisión «que ha de dar dictamen sobre la proposición de ley de un ferrocarril de Almería a Guadix». Dicha comisión estaba formada, además, por los señores Conde de Torre Marín, Morcillo, Mena Márquez, Villanova, García Lovera y Marqués del Cadino.

IV.—«La Gorda» y la Restauración

Con el movimiento revolucionario de septiembre de 1868, que obligó a la Reina Isabel II a abdicar la corona y cruzar la frontera, se inicia en

(7) «Pedimos al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al proyecto de reforma del Reglamento:

«Entendiéndose que el número tercero del art. 38 quede redactado así:

«Tercero: Hacer que ni directa ni indirectamente se falte a la dignidad del Congreso, no permitiendo que en manera alguna se cohiba la independencia de los Diputados, ni se les obligue indirectamente a votar en determinado sentido, ya proponiendo votos de censura, ya convirtiendo en cuestiones de Gabinete los proyectos sometidos a la deliberación del Congreso».

«Palacio del Congreso, 5 de junio de 1867. José Selgas, Manuel G.^a Herreros, Francisco de Paula Lobo, Carlos Rivera, Francisco J. García, Ramón Somoza, Alejandro M. de Luarca». Apéndice 1.º a la sesión del 5 de junio de 1867 (n.º 40).

(8) Sesión del día 11 de junio de 1867 (n.º 45). El discurso, que se contiene en las páginas 670 a 677 del *Diario*, lo reproducimos en el Apéndice III, y a él dedicamos una mayor atención en el capítulo quinto de la segunda parte.

España un período, de dos años precisamente—prorrogables por otros cuatro—de condiciones no muy distintas de las del bienio 54-56.

Pocos días después de la derrota isabelina en el puente de Alcolea, quedó constituido el gobierno provisional que presidió Serrano, con la cooperación de Prim, Topete, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Romero Ortíz, Lorenzana y López de Ayala. Y unos meses más tarde, votada en las Cortes una Monarquía democrática, fué nombrado regente interino el propio Serrano, hasta la elección de Amadeo de Saboya como Rey de España. Pero su breve reinado (1870-73) no acalló los ánimos exaltados ni pudo impedir que en 1872 estallase la segunda guerra carlista. La agitada década, que inició el asesinato de Prim, no entró en vías de normalidad hasta el 1876, en que Alfonso XII, a los dos años de reinado, pone fin a la guerra civil y promulga la nueva Constitución, redactada por Cánovas. Este es, trazado a vuelapluma, el escenario en que se han de desarrollar los tres últimos lustros de la vida de Selgas, presididos por la desilusión y el desengaño. Poseemos argumentos suficientes para trazar el derrotero selguiano en sus últimos años, en relación con la política. Aproximadamente, fué el mismo que el seguido en el período anterior, pudiéndose establecer un paralelo simétrico entre 1854-68 y 1868-82, en que, en semejanza de circunstancias, se siguieron idénticos efectos.

Los dos períodos—de catorce años—se abren con una campaña anónima de combate periodístico: *El Padre Cobos*, contra Espartero y *La Gorda* contra Serrano. Los dos períodos se cierran con una intervención personal más destacada y abierta: Diputado a Cortes en 1867 y Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros en 1879. En medio, la indecisión política—la abstención, mejor—; pero, en cambio, la fecunda actividad literaria.

Muy bien podían referirse a *La Gorda* las dos alusiones de Selgas que se contienen en el fragmento de un artículo inédito (Apéndice I), y en la carta dirigida a su esposa (Apéndice II). En el primer caso se habla de «un periódico político», y en el segundo «del periódico la G.». Aceptadas ambas como buenas podemos asegurar que Selgas fué colaborador, y de los primeros, en la empresa de *La Gorda*. Nacida al mes siguiente de constituirse el Gobierno provisional de Serrano, vivió—en dos épocas—hasta que este general fué nombrado Regente de la monarquía (9). Y, como antes Espartero en *El Padre Cobos*, el nombre del Duque de la

(9) Al final de la colección de la primera época, que existe en la Hemeroteca Municipal de Madrid, hay una nota manuscrita, que dice: «Este discreto y bien escrito periódico no pudo publicar más números que los que van aquí coleccionados, porque murió a palos, como algunos otros colegas, a manos de los cafes de la libertad. La España con honra es así: mucha libertad y mucho bruto, y al que quiero decir la verdad, palo...». Cádiz, 30 de octubre de 1869, Pedro Ibáñez Palomo.

Torre salió ridiculizado en todos los números de *La Gorda* (10). A Serrano dedicó Selgas el siguiente soneto (11):

*Va y viene y sube y baja y entra y sale
Y es para revolver masa dipuesta:
No suele dar la cara, mas la presta,
Y va siempre a su fin, dale que dale.
No hay hombre de trastienda que le iguale,
Si dejamos aparte suma y resta
Y tomamos en limpio lo que cuesta
Para sacar, en bruto, lo que vale.
Ahí viene. ¿Dónde va? Ese es el caso.
Pero no hay que temer, sabe el camino
Y para su ambición, todos son buenos.
Fué cuanto quiso ser: ábridle paso
Que más no pudo hacerle su destino
Ni aquí podemos ya venir a menos.*

Veamos algunas muestras satíricas del famoso periódico que encabezaba su primera página con la viñeta de una *gordísima* calabaza, que se titulaba *liberal* y que reunía gran afinidad y semejanza editorial y estilística con *El Padre Cobos* (12):

*Es liberal con buen fin,
Prim
Es un hombre campechano,
Serrano
No cumple, pero promete,
Topete*

(10) «El triunfo de la revolución trajo consigo en Madrid una expansión de los vicios como no se conoció antes. La capital de España era entonces una verdadera timba; se jugaba en todas partes... *La Gorda*, famoso periódico satírico de la época, escribió un artículo furibundo contra el gobernador don Pedro Mata, basándose en las tolerancias del juego...» (ANTONIO MARÍA FANÉ, *loc. cit.*, págs. 72-73, a propósito de un curioso suceso en el que se vió envuelto Cánovas, ocurrido en la primavera de 1870.

(11) Este soneto lo publicó Díez DE REVENGA en la pág. 87 de su libro tantas veces citado.

(12) Veamos un ejemplo del periódico:

Un caballero particular: —¿Ha leído V. *La Gorda*?

Otro: —¿Quién no la ha leído? Veinticuatro reales ha costado algún ejemplar y eso que la tirada ha sido de 30.000, según me ha dicho un chico que vende *La Correspondencia*.

Otro: —Dicen que son los del Padre Cobos.

Otro: —¡Hombre, no es creíble! Han pasado catorce años, y además, el Ministerio de Ultramar da mucho que hacer, y ahora sobre todo, que teme en *La Habana* la gorda.

(Flaquezas. En un café. N.º 2, del jueves 19-XI-68, pág. 3)

*Aunque los ponga en un brete
Desenredar la maraña
Harán muy feliz a España
Serrano, Prim y Topete.*

(Ovillejo, n.º 2, 19-XI-68, pág. 4)

—El general Prim al Mariscal Niel— «*Mándeme V. datos acerca de la organización del ejército de Francia, para reorganizar al ejército español.*»

—El Mariscal Niel al general Prim— «*Base primera. El ejército francés no se ha pronunciado nunca.*»

—El general Prim en actitud de quien suelta un taco—
¡¡¡Topete!!!

(N.º 4, pág. 4)

«*Mal me quieren los liberales,
porque digo las verdades.*»

(Refranes, n.º 4, pág. 3)

«—*Yo quiero ser liberal.*

—¿*Con qué sueldo?*

(N.º 13, pág. 4)

Una voz: —¿*Que me roban!*

Un guardia civil (deteniendo al ladrón): —*Dese usted preso.*

El Sr. Figueras: —*Los abusos de la libertad se corrigen por la libertad.*

El ladrón (llevándose preso al guardia civil): —*Viva la República!*

(N.º 21, año II, 1869)

En 1869 fué también la negativa de la Real Academia Española contra el discurso de ingreso de Selgas, por considerarlo político y por juzgar que su lectura había de ser perjudicial.

En 1871 inicia Selgas su producción novelística con *Un duelo a muerte*, bajo el signo del recuerdo personal e histórico de la política vivida. Ya hemos visto los juicios de la revolución del 54 y de O'Donnell en su *Deuda del Corazón*, de 1872. En los seis volúmenes de *La manzana de oro*, del mismo año, y en *Un rostro y un alma*, del 74, abundan las alusiones a la política del momento, cuyo ambiente general va recogiendo en los sucesivos artículos de colaboración periodística, coleccionados después bajo títulos tan expresivos como *Delicias de nuevo paraíso* (1871),

Cosas del día (1874) y *Fisonomías contemporáneas* (1877). Veamos algunos ejemplos:

En *La mujer soñada* (vol. I de *La Manzana de oro*, págs. 174-186) se hace la corrección, con rasgos de ironía y gracia, de la prueba de imprenta de un artículo satírico titulado *Los cencerros tapados*, utilizando la frase que hizo proverbial *El Padre Cobos*. Y aprovechando esta oportunidad se prodigan juicios políticos que emparentan con la sátira cobosiana de la mejor época:

«Los cencerros tapados *no se dirigían contra un ministro, sino contra todo el ministerio...*» (pág. 178).

«*No era el artículo un modelo de literatura, pero preciso es reconocerlo, era un modelo de malicia...*» (pág. 180).

En la prueba de imprenta cuya corrección hace el protagonista de la novela, de profesión impresor con categoría de corrector de pruebas en un periódico, los tipos, como jugando a una sátira que tan frecuente hizo *El Padre Cobos*, y uniéndose al sentir de la opinión general, habían formado combinaciones tan originales como éstas: donde debía decir «nuestros principios *inmortales*», decía «nuestros principios *inmorales*» (pág. 184); donde debía decir «las *columnas* de nuestro periódico», decía «las *calumnias* de nuestro periódico» (pág. 184), y donde «el grito de nuestra conciencia», decía «el *garito* de nuestra conciencia» (pág. 186).

«*De la palabra libertad había hecho un verdadero galimatía: la l era cursiva, la i griega, la b vuelta del revés parecía una q, la e estaba tendida, entre la t y la a había un espacio y la d era h... Las letras se ofrecían en espantoso desorden, en verdadero tumulto, como si hubieran comprendido que sólo de ese modo podían expresar todo el sentido de la palabra.*»

(págs. 184-85)

En una carta fechada en Lorca el 4 de septiembre de 1873 (13)—próximo a extinguirse el mandato republicano de Salmerón—decía Selgas a su amigo Garrido:

«*Tienes razón, no sé dónde vamos a parar. La República sea el que quiera el aspecto que tome es insostenible, no tiene*

(13) Puede verse en el Apéndice II.

condición ninguna de estabilidad (14). La restauración del Príncipe Alfonso con condiciones liberales, no sería más que una tregua; una intervención sería la última deshonra y la última ruina. Queda D. Carlos que gana mucho terreno en el campo y en la opinión. Pero, bien zresolverá la inmensidad de las dificultades que nos rodean...? Algunas veces creo que sí; siento fuertes conatos de irme a Navarra a echar también mi onza de plomo en el platillo de la guerra, pero otras veces desconfío de que esta sociedad sea curable, porque Quos Deus vult perdere prius dementat. Además siempre tendríamos en pie la cuestión dinástica. De todas maneras no hay otra tabla de salvación posible».

He aquí condensado en pocas palabras el estado de confusión en que la agitada política de estos años tenía sumido a Selgas, aunque claramente se manifiestan su inclinación y simpatías.

Vino la Restauración borbónica, al proclamar Martínez Campos en Sagunto a Alfonso XII como Rey de España, y con ella la neutralidad de Selgas, fiel a la poca confianza que le dispensó, según nos acaba de decir en el texto transcrito. Por otra parte, hay testimonios fehacientes de que Selgas no simpatizaba con la nueva política (15).

En una ocasión se dice:

«Me han preguntado si quiero una Dirección de Hacienda y he dicho que nones, porque oficial no quiero nada».

Y en otro lugar, al negarse a aceptar el cargo de Inspector de Ferrocarriles, dice:

«Es verdad que este cargo público no tiene nada que ver con lo político, pero en España hay en todo nombramiento que expida el Gobierno una adhesión implícita por la cual no puedo pasar».

(14) Sobre la República volvió a decir poco tiempo después:

«Prepárate a pasar por una serie de sorpresas que toda la viva penetración de tu ingenio no ha podido prever. Ante todo, fijemos en parte la fecha de este acontecimiento, sin duda alguna memorable. Ayer fué lunes, por consiguiente hoy es martes; puedo asegurártelo, en razón a que todavía la república no ha alterado el orden cronológico de las semanas, único orden que existe».

(Un rostro y un alma, 199)

(15) Figuran, asimismo, en las cartas de Selgas a su mujer, incluidas en nuestro Apéndice II.



El cargo rechazado llevaba aparejado «40.000 reales de sueldo, nada que hacer y coche gratis y reservado en todas las vías férreas». Pero no lo acepta. Es el ejemplo más contundente de honradez y de fidelidad a unos principios jamás violados. «Me resigno pues con mi suerte—le dice a su mujer—y lo único que siento de todo esto es no haber podido enviarte va dinero» (16).

Por último, para cerrar esta etapa transitoria, esta etapa medial de vacilación y duda que advertíamos antes en Selgas, vamos a transcribir una valiosa página autobiográfica que se publicó en 1877 en el volumen de *Fisonomías Contemporáneas* (*El gran mundo*, II: *Las primeras líneas*, págs. 44-45) y dice así:

«Fijemos ante todo que el tipo que buscamos en las altas regiones del gran mundo como modelo de la especie, no es personaje que pertenece especialmente a ningún partido: y aunque suele tener algo de todos, no es un hombre político propiamente dicho. Si así no fuese, no sería yo el que se tomara el trabajo de descubrirlo y bosquejarlo: porque desde la tremenda catástrofe de 1868, me hice a mí mismo la formal promesa de no tomar en adelante parte alguna en la para mi siempre ingrata tarea de las contiendas políticas. Acompañé con mi corazón a aquella gran desgracia, por casi todos abandonada; oculté en el fondo de mi pensamiento mi último desencanto acerca de los hombres y de las cosas, y me encerré en mí mismo desconsolado.

Mi pobre vanidad de hombre se afligió al ver la inutilidad de mis débiles esfuerzos para evitar la gran desventura que en los designios de la Providencia era, por lo visto, inevitable, y me enterré vivo con mi pobreza, trayéndome por toda ganancia el honor de muchos dicterios.

Desde esta oscuridad en que vivo lo he visto todo, y puedo asegurar que nada me ha sorprendido; pero mis ojos están llenos de tristeza. Veo y oigo y callo, y sólo hallé en mis adentros, en voz muy baja y con el mayor sigilo, suelo repetirme esta sentencia latina que se grabó en mi memoria hace mucho tiempo: Quos Deus vult perdere prius dementat. Me prometí, pues, no mezclarme más en las contiendas de los partidos, y yo soy hombre que no me faltó nunca a mis palabras. Nada hay, por consi-

(16) Aunque las cartas a que pertenecen estos textos no llevan fecha, creemos que se refieren a 1875, en que el citado Orovio (Maraués de Orovio) era ministro de Fomento en el Gobierno Regencia que Cánovas constituyó, recién proclamado Alfonso XII, y que empezó a funcionar el 1 de enero de 1875; en él, junto a nombres moderados como el de Orovio, figuran otros revolucionarios como el de Romero Robledo.



guiente, en estas ociosas observaciones con que me propongo entretener a los lectores, que pueda considerarse como materia verdaderamente política».

V.—Subsecretario de la Presidencia

Pero al fin vino la claudicación. Como siempre, sin pretenderlo, y, acaso, sin hacer demasiadas concesiones a la causa que iba a servir, Selgas fué comprometido otra vez para intervenir en la política activa. Con el general Martínez Campos le unía una gran amistad; y con Cánovas y con todos los políticos de todos los tiempos. Las simpatías o antipatías de Selgas no fueron de personas, sino de partidos, y más que de partidos, de ideologías.

El 7 de marzo de 1879 fué encargado de formar gobierno D. Arsenio Martínez de Campos, que aún conservaba el carácter de gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. Sustituía a Cánovas del Castillo, de cuyo gabinete tomó varios ministros, quedando constituido su gobierno del modo siguiente: Presidencia y Guerra, Martínez Campos; Gracia y Justicia, D. Pedro Nolasco Aurióles; Marina, D. Francisco de Paula Pavía y Pavía; Hacienda, el Marqués de Orovio; Gobernación, D. Francisco Silvela; Fomento, el Conde de Toreno; Estado, el Marqués de Molíns, sustituido luego por el Duque de Tetuán, y Ultramar, D. Salvador Albacete.

En esta ocasión el glorioso general llamó a Selgas, que se encontraba en Lorca, ofreciéndole el alto puesto de Subsecretario de la Presidencia, que se vió obligado a aceptar por concesión a la confianza puesta en él por el Jefe del Gobierno y por el sincero afecto al buen amigo (17). Nueve meses se mantuvo en el poder el Gobierno Martínez Campos y, con él, Selgas en la Subsecretaría (18). El 9 de diciembre de 1879 tomaba otra vez las riendas del Gobierno, D. Antonio Cánovas del Castillo.

(17) Sustituyó a D. Saturnino Esteban Miguel y Collantes y su nombramiento aparece en la *Gaceta* de Madrid con fecha 9 de marzo de 1879 (domingo) en los siguientes términos:

«Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. José Selgas y Carrasco, ex-Diputado a Cortes.—Vengo en nombrarle Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.—Dado en Palacio a ocho de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Arsenio Martínez de Campos».

Díez de Revuega (pág. 66) cuenta la anécdota de tradición familiar, que concreta la opinión que tenía Selgas del General, como político: «¡Dios nos asista!—cuentan que decía en secreto el nuevo Subsecretario—, porque mi General, como General es una espada, pero como político es una vaina». Pocos días después de tomar posesión de su cargo tuvo que volver Selgas a Lorca, por la muerte de su suegra, D.^a María Josefa Ruiz-Giménez, suceso que tuvo lugar el día 23 del mismo mes de marzo.

(18) Pocos datos podemos facilitar de este episodio selguiano, por no haberlos encontrado

En agosto de 1879, como tenía costumbre Selgas, marchó a Lorca para pasar allí una temporada de descanso (19). Y estando todavía en Lorca, o poco después de regresar a Madrid, acaeció el tremendo suceso que conmovió a toda la nación y que tuvo resonancias mundiales. Nos referimos a las tristemente célebres inundaciones de Murcia y su huerta, conocidas con el nombre de Santa Teresa, por haber ocurrido el 15 de octubre. Seguimos todo el suceso a través de las informaciones dadas por el *Diario de Murcia*, cuyo Director, el benemérito D. José Martínez Torner, trabajó con heroísmo en socorro de las víctimas.

En *El Diario* de 16 de octubre se hacía un llamamiento dolorido a S. M. el Rey Alfonso XII, otro al Presidente del Consejo, Sr. Martínez Campos y a otros muchos personajes de valimiento en la política, así murcianos como relacionados de algún modo con Murcia: a Cánovas del Castillo, hijo adoptivo de esta ciudad; al Marqués de Corvera, a Lope Gishert (que estaba en Filipinas) y a Selgas:

«Selgas, D. José Selgas, el Secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, que en los floridos huertos de naranjos y limoneros de esta vega respiró las suaves brisas que perfuman las hermosas poesías de su Primavera, Selgas, que es buen murciano, Selgas que puede hacer hoy tanto por esta ciudad, no olvidará a tantos pobres murcianos como han quedado en la miseria».

Pero Selgas no respondió como sus paisanos esperaban. Su nombre lo hemos visto sólo en una de las numerosísimas listas de donantes que de la suscripción nacional—abierta y encabezada por el Rey con 50.000 pesetas—publicó *La Gaceta de Madrid*; su donativo fué de 75 ptas. y no consta que visitase Murcia, ni siquiera que dedicase su pluma para escribir sobre tema tan fecundo y tan atendido entonces por casi todos los escritores de la época (20). España entera se volcó hacia Murcia, cu-

en el Archivo correspondiente. Solicitada su búsqueda en la Presidencia del Consejo, se nos informó negativamente de su existencia.

En la *Gaceta de Madrid* de 16 de diciembre de este año aparece el siguiente Real Decreto:

«Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros me ha presentado D. José Selgas y Carrasco: quedando satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.—Dado en Palacio a quince de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Antonio Cánovas del Castillo».

El 24 de diciembre fué nombrado para sustituirle el mismo Esteban Miguel y Collantes.

(19) *El Diario de Murcia* de 5 de agosto, decía: «Anoche fué obsequiado con una magnífica serenata, por la banda del Sr. Raya, nuestro amigo y paisano el Sr. D. José Selgas, secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, que se encuentra en esta ciudad de paso para Lorca».

(20) *El Diario de Murcia* recoge composiciones de valiosos poetas de categoría nacional, y

briéndose de gloria en tal ocasión personas tan beneméritas como D. José M.^a Muñoz, y haciendo resaltar aún más esa inexplicable ausencia de Selgas.

Luego acabó la Subsecretaría y con ella se fué la actividad editorial de Selgas, ya que no su producción literaria que duró hasta poco antes de su muerte. Los últimos volúmenes publicados en vida de Selgas fueron uno de poesías, *Flores y Espinas*, y otro de artículos, *Hechos y dichos*, que salieron a luz en este mismo año de 1879 (21). La tarea literaria continuó, para dejar inédita una abundante producción poética y articulista. Aún le nombró Cánovas vocal de una importante Comisión de Beneficencia.

Y una noche de febrero de 1882 acabó todo. Esa vida tan variada que caracterizó a don José Selgas y Carrasco se consumió para siempre, víctima de una pulmonía fulminante que le acometió días antes al salir de casa de la Sra. Condesa de Gúaquí (22).

especialmente de todos los murcianos. Asimismo son numerosos los colaboradores españoles, con los mejores escritores franceses, en la publicación franco-española *Paris-Murcia*, con cuya venta se engrosó notablemente la suscripción pro-danmificados.

(21) En su número del día 10 de mayo, el periódico que estamos manejando anunciaba que Selgas iba a dar una lectura poética en el Ateneo de Madrid.

(22) «Bienvenido con lo estrictamente necesario, se vió, no obstante, precisado a convertir la profesión literaria en angustioso oficio. Durante estos últimos años trabajó constantemente de diez a doce horas diarias. El sueño huía de sus ojos, y la luz del sol despenitaba casi todos los días antes de que él hubiera apagado la de su lámpara. «Yo no puedo estar malo: tengo mucho que hacer», decía en su última enfermedad... (TAMAYO Y BAUS, *Necrología en la Academia Española*, 9 febrero 1882).

LÁMINA I



D. José Selgas y Carrasco



D.ª Carolina Domínguez, esposa de Selgas



SEGUNDA PARTE

Obra de Selgas

CAPITULO PRELIMINAR

BIBLIOGRAFIA SELGUIANA

I.—Cronología de las ediciones de las obras de Selgas

- 1845.—EL BANDIDO. *Ensayo poético de D. José M. Selgas y Carrasco*. 2.ª edición. Murcia, 1845. Imprenta de José Carlos Palacios, Madrid, Librería de la Publicidad. En 8.º, 169 págs.
- 1850.—LA PRIMAVERA. *Colección de poesías por D. José Selgas y Carrasco*. Madrid, 1850. Imp. de Espinosa y Comp. Lib. de A. González. En 8.º mayor. XXXVI + 104 págs. Prólogo de D. MANUEL CAÑETE y apólogo de D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.
- 1852.—UNA MENTIRA INOCENTE. *Comedia original en tres actos y en verso por Don José Selgas y Carrasco*. Estrenada en el teatro del Príncipe el 25 de noviembre de 1852. *El Teatro*, Colección de obras dramáticas escogidas, por los mejores autores. Madrid, 1852.
- 1853.—EL ESTIO. *Colección de poesías de Don José Selgas y Carrasco*, Madrid, Imprenta que fué de Operarios, a cargo de D. F. R. del Castillo, calle del Factor, 9. 1852.
- LA PRIMAVERA Y EL ESTIO. *Colección de poesías...* Madrid, 1853.
- 1859.—LA PRIMAVERA. *Colección de poesías...* Tercera edición. Madrid, Imprenta de José Rodríguez, Factor, 9. 1859. Dedicatoria al Conde de San Luis. Prólogo de CAÑETE (el de 1850) y apólogo de FERNÁNDEZ-GUERRA. En 8.º.
- 1861.—HOJAS SUELTAS. *Viajes ligeros alrededor de varios asuntos*. En 4.º. Madrid, 1861.
- 1863.—HOJAS SUELTAS... 2.ª ed. Madrid, 1863.
- MAS HOJAS SUELTAS. *Nueva colección de viajes ligeros alrededor de varios asuntos*. En 4.º Madrid, 1863.

- MAS HOJAS SUELTAS... 2.^a ed. Madrid, 1863.
- 1864.—NUEVAS PAGINAS. *Secretos íntimos que con el mayor sigilo se confían a todo el que quiera saberlos.* En 8.^o Madrid, 1864.
- NUEVAS PAGINAS... 2.^a ed. Madrid, 1864.
- DE TAL PALO TAL ASTILLA. *Zarzuela en un acto, letra de Don José Selgas y música de D. Emilio Arrieta.* Estrenada en el teatro de la Zarzuela el 1.^o de septiembre de 1864. Madrid. Centro General de Admón., 1864.
- 1866.—LA PRIMAVERA Y EL ESTIO... 4.^a ed. En 8.^o mayor. Madrid, 1866.
- MAS HOJAS SUELTAS... 3.^a ed. En 8.^o. Madrid, 1866.
- LIBRO DE MEMORIAS. *Apuntes que pueden muy bien servirle al lector para escribir muchos libros.* En 8.^o, Madrid, Impr. del Centro General de Admón., 1866.
- 1869.—LA BARBA DEL VECINO. *Proverbio en un acto original de D. José Selgas y Carrasco.* Estrenado en el Teatro Español a 9 de noviembre de 1869. Madrid, Impr. de José Rodríguez, 1869.
- DISCURSO DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *En Discursos presentados a la Academia Española para la Recepción del Sr. D. José de Selgas y Carrasco.* Madrid, J. Rivera, 1869. Se publicó después en las *Memorias de la Academia Española*, tomo V, 1886, pág. 314.
- 1871.—UN DUELO A MUERTE. Primera parte. *La familia cristiana*, Madrid, Pérez Dubrull, 1871.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAISO, *recogidas al vapor en el siglo de la electricidad.* Madrid, Admón. *La moda elegante*, 1871.
- EL VALS. *Paso cómico en un acto y en prosa, original de Don José Selgas y Carrasco.* Representado por primera vez en el Teatro Español en marzo de 1871. Madrid, Impr. de José Rodríguez, 1871. 8.^o mayor. Tomo 81 de *El Teatro*.
- 1872.—LA MANZANA DE ORO. Seis tomos en 8.^o mlla. Tomo I.—LA MUJER SOÑADA, Tomo II.—MISERIA HUMANA, Tomo III.—VENGANZA Y CASTIGO, Tomo IV.—LA CRIOLLA, Tomo V.—UN RAYO DE ESPERANZA, Tomo VI.—EL DEDO DE DIOS. Madrid, M. Rivadeneyra, 1872.
- DEUDA DEL CORAZON. *Novela original.* En 8.^o. Madrid, 1872.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAISO. 2.^a ed. En 4.^o, Madrid, 1872
- 1874.—UN ROSTRO Y UN ALMA. *Cartas auténticas.* En 8.^o, Madrid, 1874.
- UN ROSTRO Y UN ALMA. DOS PARA DOS Y EL PACTO SECRETO. En 8.^o mayor. Madrid, 1874.
- COSAS DEL DIA. Continuación de las DELICIAS DEL NUEVO PARAISO. En 4.^o, Madrid, 1874.
- 1875.—EL ANGEL DE LA GUARDA. *Cuadros copiados del natural.* 2 tomos. En 8.^o mayor. Madrid, 1875.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAISO. 3.^a ed. Madrid, 1875.
- 1876.—UN RETRATO DE MUJER. En 8.^o mayor. Sevilla. Francisco Álvarez y Cia., 1876.
- ESCENAS FANTASTICAS. Contiene: LA MARIPOSA BLANCA, EL NUMERO 13, DIA ACIAGO, EL SALUDADOR y MAL DE OJO. En 4.^o Madrid, 1876.

- COSAS DEL DIA. 2.^a ed. En 4.^o, Madrid, Aribau y Cía., 1876.
- 1877.—LA PRIMAVERA Y EL ESTIO. *Colección de poesías*. 5.^a edición. En 8.^o mayor. Madrid, Leocadio López, 1877.
- MUNDO INVISIBLE. Continuación de las ESCENAS FANTASTICAS. Contiene: MUNDO, DEMONIO Y CARNE; RAYO DE SOL y DOS MUERTOS VIVOS. En 4.^o Sevilla, Francisco Alvarez y Cía., 1877.
- FISONOMIAS CONTEMPORANEAS. *Curiosa colección de apuntes dignos de estudio*. En 8.^o mayor. Madrid, Leocadio López, 1877.
- 1878.—MUNDO INVISIBLE... 2.^a edición. Sevilla, 1878.
- 1879.—FLORES Y ESPINAS. *Colección de poesías*. Madrid, 1879.
- HECHOS Y DICHOS. *Continuación de las COSAS DEL DIA*. En 8.^o mayor. Sevilla, Francisco Alvarez, 1879.
- 1880.—HOJAS SUELTAS... 4.^a ed. aumentada. Madrid, 1880.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAISO... Nueva edición corregida y aumentada (4.^a). Madrid, 1880.
- COSAS DEL DIA, Nueva edición corregida y aumentada (3.^a). Madrid, Agustín Jubera, 1880.
- LUCES Y SOMBRAS. NUEVAS PAGINAS. *Secretos íntimos que pueden correr de boca en boca*, 3.^a ed. aumentada. Madrid, Agustín Jubera, 1880.
- 1882.—LA PRIMAVERA Y EL ESTIO. Introducción de P. A. DE ALARCÓN. Reproducción del prólogo de CAÑETE a la 1.^a edición, Madrid. Pérez Dubrull, *Obras*, I, *Poesías*, I, 1882.
- FLORES Y ESPINAS y VERSOS POSTUMOS. Introducción de MANUEL CAÑETE a *Versos póstumos*. Un vol. en 8.^o mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1882. *Obras*, II, *Poesías*, II.
- HISTORIAS CONTEMPORANEAS. Contiene: *Dos para dos*, *El pacto secreto*, *El corazón y la cabeza* y *Dos rivales*. En 4.^o, Madrid, 1882.
- HISTORIAS CONTEMPORANEAS. Contiene como el anterior, menos *Dos rivales*. Madrid, Guijarro, 1882.
- HISTORIAS CONTEMPORANEAS... (Como el anterior). En 8.^o. Madrid, Pérez Dubrull, 1882.
- 1883.—NONA. *Novela póstuma*. Prólogo de ESTEBAN GARRIDO. En 8.^o mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1883. *Obras*, III, *Novelas*, I.
- HOJAS SUELTAS y MAS HOJAS SUELTAS. 4.^a ed. Madrid, Pérez Dubrull, 1883. *Obras*, IV, *Estudios sociales*, I.
- LA PRIMAVERA y EL ESTIO. *Poesías*, 7.^a ed. En 4.^o, Madrid, Leocadio López, 1883.
- UNA MADRE. *Novela*. En 4.^o, Madrid, 1883.
- HISTORIAS CONTEMPORANEAS. *Dos rivales*, 2.^a ed. En 4.^o, Madrid, Guijarro, 1883.
- 1884.—UN ROSTRO Y UN ALMA. *Cartas auténticas*. 2.^a ed. Madrid, 1884.
- 1885.—NUEVAS HOJAS SUELTAS. *Coleccionadas por primera vez*. Madrid. Pérez Dubrull, 1885. En 8.^o mayor. *Obras*, V, *Estudios sociales*, II.
- MUNDO, DEMONIO Y CARNE. RAYO DE SOL. DOS MUERTOS

- VIVOS. MAL DE OJO. Un vol. en 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1885. *Obras*, VI, *Novelas*, II.
- FISONOMIAS CONTEMPORANEAS... 2.ª ed. Madrid, Leocadio López, 1885.
- 1886.—LUCES Y SOMBRAS (*Nuevas páginas* de 1864 y 1880) y LIBRO DE MEMORIAS. En 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1886. *Obras*, VII, *Estudios sociales*, III.
- 1887.—LA MARIPOSA BLANCA. EL NUMERO 13. DIA ACIAGO. EL SALUDADOR. EL CORAZON Y LA CABEZA. Un vol. en 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1887. *Obras*, VIII, *Novelas*, III.
- DELICIAS DEL NUEVO PARAISO y COSAS DEL DIA. Un vol. en 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1887. *Obras*, IX, *Estudios sociales*, IV.
- 1888.—UN ROSTRO Y UN ALMA. DOS PARA DOS. EL PACTO SECRETO. Un vol. en 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1888. *Obras*, X, *Novelas*, IV.
- 1889.—FISONOMIAS CONTEMPORANEAS y HECHOS Y DICHOS. (Continuación de *Cosas del día*). Un vol. en 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1889, *Obras*, XI, *Estudios sociales*, V.
- 1892.—HISTORIAS CONTEMPORANEAS. Contiene *Dos para dos*, *El pacto secreto*, *El corazón y la cabeza*. Un vol., Madrid, 1892.
- 1893.—UNA MADRE. En 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1893. *Obras*, XII, *Novelas*, V.
- 1894.—DOS RIVALES. En 8.º mayor. Madrid, Pérez Dubrull, 1894. *Obras*, XIII, *Novelas*, VI.
- 1897.—DEUDA DEL CORAZON. Madrid, Leocadio López, 1897.
- 1909.—DEUDA DEL CORAZON y EL ANGEL DE LA GUARDA. 2 vols. en 4.º, Ed. ilustrada por A. Más y Fondevila. Barcelona, Montaner y Simón, 1909. (En el *Catálogo general de la Librería Española e Hispaoamericana*, aparece como de JOSÉ SELGAS RUIZ).
- 1910.—LA MARIPOSA BLANCA. Edited with notes and vocabulary by HERBERT ALDEN KENYON. New York, Henry Holt and Company, 1910.
- 1915-16.—MUNDO, DEMONIO Y CARNE. *Novela*. En 8.º. Biblioteca de *El Siglo futuro*. Vol. I, Imp. *La mañana*, Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1915-1916.
- DOS MUERTOS VIVOS. *Novela*. En 8.º. Bibl. de *El Siglo futuro*, vol. 2.º, Madrid, 1915-16.
- 1921.—LA MARIPOSA BLANCA. Edited with notes, method exercises, and vocabulary by JOHN M. PITARO. D. V. Heath and Co. Boston, 1921, 4.º mayor.
- 1929.—DELICIAS DEL NUEVO PARAISO y COSAS DEL DIA. (*Estudios sociales*, IV). *Biblioteca lit. aut. esp. y extr.* XXI, 8.º, Madrid, Reus, 1929.
- LA MARIPOSA BLANCA, EL NUMERO 13, DIA ACIAGO, EL SALUDADOR, EL CORAZON Y LA CABEZA. En 8.º. *Biblioteca literaria de autores españoles y extranjeros*, vol. XXV. Madrid, Ed. Reus, 1929.
- Sin año.—POESIAS ESCOGIDAS. Edición de bolsillo. T. C. C. Barcelona.
- UNA MADRE. Ed. ilustrada por Luis Palao. Madrid, Saturnino Calleja. En 4.º. *La novela de ahora*, 3.ª época, Año III, núm. 15 (¿ 1909 ?).

(En el *Cat. gen. de la Lib. Esp. e hispanoamericana* aparece como de JOSÉ SELGAS RUIZ).

—LA MARIPOSA BLANCA. Ilustraciones de Izquierdo. *El cuento azul*, núm. 30. Madrid, Prensa Moderna. En 8.º.

II.—Bibliografía selguiana general (1)

1 - Poesía

* EL BANDIDO

2.ª ed. (?) Murcia, 1845.

LA PRIMAVERA

1.ª ed. Madrid, 1850.

2.ª » » 1853 (Con *El Estío*).

3.ª » » 1859

4.ª » » 1866 (Con *El Estío*).

5.ª » » 1877 » » »

* 6.ª » » 1882 » » »

7.ª » » 1883 » » »

EL ESTIO

1.ª ed. Madrid, 1853

2.ª » » 1853 (Con *La Primavera*)

3.ª » » 1866 » » »

4.ª » » 1877 » » »

* 5.ª » » 1882 » » »

6.ª » » 1883 » » »

FLORES Y ESPINAS

1.ª ed. Madrid, 1879

* 2.ª » » 1882 (Con *Versos póstumos*)

* VERSOS POSTUMOS

Ed. única, Madrid, 1882 (Con *Flores y Espinas*)

2 - Artículos

HOJAS SUELTAS

1.ª ed. Madrid, 1861

2.ª » » 1863

3.ª » » 1880

* 4.ª » » 1883 (Con *Más hojas sueltas*)

MÁS HOJAS SUELTAS

1.ª ed. Madrid, 1863

2.ª » » 1863

3.ª » » 1866

* 4.ª » » 1883 (Con *Hojas sueltas*)

(1) Destacamos la palabra de cada título que nos sirve de sigla bibliográfica en las citas de textos selguianos. Las ediciones a que nos hemos de referir van marcadas con un asterisco.

NUEVAS PAGINAS

- 1.^a ed. Madrid, 1864
 2.^a » » 1864
 3.^a » » 1880 (Se llama también *Luces y Sombras*)
 * 4.^a » » 1886 (Con el nombre de *Luces y Sombras*, publicadas con *Libro de Memorias*).

LIBRO DE MEMORIAS

- 1.^a ed. Madrid, 1866
 * 2.^a » » 1886 (Con *Luces y Sombras*)

DELICIAS DEL NUEVO PARAISO

- 1.^a ed. Madrid, 1871
 2.^a » » 1872
 3.^a » » 1875
 4.^a » » 1880
 * 5.^a » » 1887 (Con *Cosas del día*)
 6.^a » » 1929 » » » »

COSAS DEL DIA

- 1.^a ed. Madrid, 1874
 2.^a » » 1876
 3.^a » » 1880
 * 4.^a » » 1887 (Con *Delicias del nuevo Paraíso*)
 5.^a » » 1929 » » » » »

FISONOMIAS CONTEMPORANEAS

- 1.^a ed. Madrid, 1877
 2.^a » » 1885
 * 3.^a » » 1889 (Con *Hechos y dichos*)

HECHOS Y DICHOS

- 1.^a ed. Sevilla, 1879
 * 2.^a ed. Madrid, 1889 (Con *Fisonomías*)
 * NUEVAS HOJAS SUELTAS. (Coleccionadas por 1.^a vez)
 Ed. única, Madrid, 1885.

3- Novelas

UN DUELO A MUERTE

- 1.^a ed. Madrid, 1871
 2.^a » » 1872 (Con *Deuda del corazón*)
 3.^a » » 1897 » » » »
 * 4.^a » Barna. 1909 » » » »

DEUDA DEL CORAZON

- 1.^a ed. Madrid, 1872
 2.^a » » 1897
 * 3.^a » Barna. 1909 (Con *El Ángel de la guarda*)

EL ANGEL DE LA GUARDA

- 1.^a ed. Madrid, 1875
 * 2.^a » Barna., 1909 (Con *Duelo y Deuda*).

* LA MANZANA DE ORO

Ed. única, Madrid, 1872 (6 vols.)

UN ROSTRO Y UN ALMA

- 1.^a ed. (?) 1874
 2.^a » » 1874 (Con *Dos para dos* y *El Pacto secreto*)
 3.^a » Madrid, 1884
 * 4.^a » » 1888 (Con *Dos para dos* y *El pacto secreto*)

DOS PARA DOS

- 1.^a ed. (?) 1874 (Con *Un rostro...* y *El Pacto*)
 2.^a ed. Madrid, 1882 (Con *El Pacto*, *El Corazón* y *la cabeza* y *Dos rivales*)
 3.^a » » 1882 (Con *El Pacto* y *El Corazón...*)
 4.^a » » 1882 » »
 * 5.^a » » 1888 (Con *Un rostro...* y *El pacto...*)
 6.^a » » 1892 (Con *El Pacto* y *El Corazón...*)

EL PACTO SECRETO

- 1.^a ed. (?) 1874 (Con *Un rostro* y *Dos para dos*)
 2.^a » Madrid, 1882 (Con *Dos para dos*, *El corazón...* y *Dos rivales*)
 3.^a » » 1882 (Con *Dos para dos* y *El corazón...*)
 4.^a » » 1882 » »
 * 5.^a » » 1888 (Con *Un rostro...* y *Dos para dos*)
 6.^a » » 1892 (Con *Dos para dos* y *El corazón...*)

UN RETRATO DE MUJER

Ed. única. Sevilla, 1876.

LA MARIPOSA BLANCA

- 1.^a ed. Madrid, 1876 (Con *El número 13*, *Día aciago*, *El saludador* y *Mal de Ojo*)
 * 2.^a » » 1887 (Con *El número 13*, *Día aciago*, *El saludador* y *El corazón*)
 3.^a » New York 1910
 4.^a » Boston 1921
 5.^a » Madrid, 1929 (Con *El número 13*, *Día aciago*, *El saludador* y *El corazón*)
 6.^a » » s. a.

EL NUMERO 13

- 1.^a ed. Madrid, 1876 (Con *La mariposa...*, *Día...*, *El saludador* y *Mal de Ojo*)
 * 2.^a » » 1887 (Con *La mariposa...*, *Día...*, *El saludador* y *El corazón*)
 3.^a » » 1829 (Con *íd.*, *íd.*)

DIA ACIAGO

- 1.^a ed. Madrid, 1876 (Con *La mariposa...*, *El número 13*, *El saludador* y *Mal de Ojo*)
 * 2.^a » » 1887 (Con *La mariposa...*, *El número 13*, *El saludador* y *El corazón*)
 3.^a » » 1929 (Con *íd.*, *íd.*)

EL SALUDADOR

- 1.^a ed. Madrid, 1876 (Con *La mariposa...*, *El número 13*, *Día...*, y *Mal de Ojo*)
 * 2.^a » » 1887 (Con *La mariposa...*, *El número 13*, *Día...*, y *El corazón*)
 3.^a » » 1929 (Con *íd.*, *íd.*)

MAL DE OJO

- 1.^a ed. Madrid, 1876 (Con *La mariposa...*, *El número 13 El salvador y Día...*)
 * 2.^a » » 1885 (Con *Mundo, Demonio y carne, Rayo de sol y Dos muertos vivos*)

MUNDO, DEMONIO Y CARNE

- 1.^a ed. Sevilla, 1877 (Con *Rayo... y Dos muertos...*)
 2.^a » » 1878 (Con *id., id.*)
 * 3.^a » Madrid, 1885 (Con *Rayo...*, *Dos muertos...*, y *Mal de Ojo*)
 4.^a » » 1915

RAYO DE SOL

- 1.^a ed. Sevilla, 1877 (Con *Dos muertos...*, y *Mundo...*)
 2.^a » » 1878 (Con *id., id.*)
 * 3.^a » Madrid, 1885 (Con *Mundo...*, *Dos muertos...* y *Mal de Ojo*)

DOS MUERTOS VIVOS

- 1.^a ed. Sevilla, 1877 (Con *Mundo...* y *Rayo...*)
 2.^a » » 1878 (Con *id., id.*)
 * 3.^a » Madrid, 1885 (Con *Mundo...*, *Rayo* y *Mal de Ojo*)
 4.^a » » 1915-1916

EL CORAZON Y LA CABEZA

- 1.^a ed. Madrid, 1882 (Con *Dos para dos, El pacto...* y *Dos rivales*)
 2.^a » » 1882 (Con *Dos para dos y El pacto...*)
 3.^a » » 1882 (Con *id., id.*)
 * 4.^a » » 1887 (Con *La mariposa...*, *El número 13, Día...* y *El salvador*)
 5.^a » » 1892 (Con *Dos para dos y El pacto...*)

DOS RIVALES

- 1.^a ed. Madrid, 1882 (Con *Dos para dos, El pacto...* y *El corazón...*)
 2.^a » » 1883
 * 3.^a » » 1894

UNA MADRE

- 1.^a ed. Madrid, 1883
 * 2.^a » » 1893
 3.^a » » (s. a.) (¿ 1909 ?)

*** NONA**

Ed. única, Madrid, 1883

4-Teatro

- * *UNA MENTIRA INOCENTE*. Madrid, 1852.
 * *DE TAL PALO TAL ASTILLA*. Madrid, 1864.
 * *LA BARBA DEL VECINO*. Madrid, 1869.
 * *EL VALS*. Madrid, 1871.

5-Otras obras

PROLOGO a *Himnos y quejas*, de ARNAO. Madrid, 1851.

DISCURSO en las Cortes. Madrid, 1867.

DISCURSO de ingreso en la R. A. E. Madrid, 1869.

- * LA MUJER DE MURCIA. Artículo publicado en *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas...* En el tomo 2.º, Madrid, Guijarro, 1873, págs. 185 a 215.

PROLOGO a *Fe y amor* de MONNER SANS, Madrid, 1879.

PROLOGO a *Fábulas* de D. B. MELLADO, Lorca, 1879.

JUICIO CRITICO de los *Cantares* de MELCHOR PALAU, sin año.

6-Colaboraciones

- 1850.—ALBUM DEL BARDO. *Colección de artículos en prosa y verso de varios autores.* Madrid, 1850. Imp. de Boix Mayor y Comp. en 4.º past. hol. 476 págs. Primera parte, poesías líricas: Se publica *La Adelfa* de Selgas. (HIDALGO, *Diccionario General de Bibliografía española*, tomo I, pág. 40).
- POESIAS ESCRITAS CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL TEATRO REAL, *por varios ingenios españoles.* Madrid, 1850. Imp. de D. Saavedra y Comp. L. C. de Monier. En 8.º mayor. Contiene composiciones de los Sres. Cervino, Cañete, Gómez Avellaneda, Cataldí, Solera, Hartzzenbusch, Bretón de los Herreros, Ferrer del Río, Selgas, Príncipe, Rico y Amat, M. V. Connes, Albuérne, Navarrete, Ramón, Uría y una oda anónima. (HIDALGO, loc. cit., tomo IV, pág. 372).
- 1851.—BIOGRAFIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL DE ENNA, TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES. Escrita por D. JUAN BARRIÉ Y AGÜERO, abogado del Colegio de la Corte, Madrid, Imp. de L. García, L. C. de Cuesta, en 4.º, 156 págs., con el retrato de Enna. Lleva al final una corona poética compuesta por los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, Juan Eugenio Hartzzenbusch, José Selgas y Carrasco, etc. (HIDALGO, loc. cit., tomo I, pág. 284).
- 1859.—EL SOMBRERO. *Su pasado, su presente, su porvenir, por varios señores, entre ellos Selgas.* Madrid, 1859, Imp. de Espinosa y Comp. L. C. La América. Lib. de Bailly Bailliere. En 16º mayor, 176 págs. (HIDALGO, loc. cit., tomo III, pág. 6).

III.—Colaboración periódica

- 1.—LA LIRA DEL TÁDER. (De Murcia). Semanario de Ciencias, Literatura, Artes, Historia, Teatros, etc., Director, D. JUAN LÓPEZ SOMALO. Redacción, calle de Santa Isabel, 6. Sale todos los domingos. Vale 10 cuartos. Empezó a publicarse el 20 de abril de 1845 y cesó el 31 de agosto del mismo año. Selgas colaboró en él diez veces: siete en verso y tres en prosa.
- 2.—LA PALMA. (De Murcia). Periódico semanal de Ciencias, Artes y Literatura. Director D. LOPE GISBERT TORNEL. En la Imprenta de José Carlos Palacios, Cuatro esquinas de San Cristóbal. Empezó el 6 de mayo de 1849 y cesó el 26 de agosto del mismo año. Seis son los originales poéticos que publicó Selgas en este periódico.
- 3.—EL HERALDO. (De Madrid). Periódico de la tarde. Político, religioso, literario e industrial. Empezó el 16 de junio de 1842 y cesó el 16 de julio

de 1854. Fué dirigido durante algún tiempo por D. LUIS SARTORIUS, CONDE DE SAN LUIS, y más tarde por D. JOSÉ M.^a DE MORA. En él se publicaron algunas composiciones de Selgas que después formaron el tomo de *La Primavera* y el artículo crítico de MANUEL CAÑETE. La colaboración en él de Selgas empezó en 1850, a raíz de su llegada a Madrid. Destacamos la *Poesía en la muerte de la señorita doña Carolina Bernal y Rodríguez*, publicada el jueves 25 de julio, y que insertamos en el Apéndice I.

- 4.—SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. (De Madrid). Empezó el 3 de abril de 1836 y cesó el 20 de diciembre de 1857. Fué fundado (y dirigido durante seis años) por D. RAMÓN DE MESONERO Y ROMANOS. Se publicaba los domingos. «Notable por el abundante caudal de noticias de biografías de personajes célebres y descripciones de monumentos españoles». Seis trabajos publicó Selgas durante los años 1852, 1854 y 1855. Destacan entre ellos las poesías *El Estío* y *La nada* y el cuento *La vuelta de Juan Pérez*.
- 5.—EL PADRE COBOS. (De Madrid). Periódico de política, literatura y artes. Desde el núm. 1 al 10 de la primera época se publicaba todos los domingos y llevaba el rótulo de «periódico de Literatura y Artes». Desde el núm. 11 de esta época hasta el final de su vida salía los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, anteponiendo al rótulo anterior la palabra *política*. Entre sus famosos redactores anónimos se encontraba Selgas. Tuvo dos épocas: la primera desde 24 de septiembre de 1854 a 30 de junio de 1855 y la segunda desde 5 de septiembre de 1855 a 30 de junio de 1856. (Véase el capítulo sexto de la segunda parte de nuestra obra, en donde se estudia minuciosamente este curioso periódico).
- 6.—EL BELEN. (De Madrid). «Dulce periódico, moral, civilizador—divino y humanitario—, de placer y de aflicción». Noche del 24 al 25 de diciembre. Jolgorio núm. V. Madrid, imprenta de Tejado, 1857. Cuatro páginas. Periódico publicado por el MARQUÉS DE MOLÍNS, escrito todo él en verso y que se vendió a dos reales por las calles de Madrid, la Nochebuena de 1857, destinando el producto a los establecimientos de beneficencia. Las composiciones que hay en él se leyeron en casa de aquel esclarecido y generoso literato, calle del Prado, núm. 28, cuarto bajo de la izquierda. «No salió, ni se pensó en que saliera más que este número de *El Belén*; y aunque dice al principio *Jolgorio V*, esto se refiere a que se celebraron antes cuatro Nochebuenas, a saber, las de los años 1851, 53, 55 y 56, en las cuales también se leyeron composiciones en la casa del repetido Sr. Marqués, que se publicaron en 1857, en un tomo en 8.^o marquilla, con el título de *Las Cuatro Navidades*, cuyo producto tuvo el mismo destino que el de *El Belén*» (HARTZENBUSCH, *Apuntes...*, n.^o 1337, pág. 178).

Colaboraron en esta curiosa publicación numerosas y valiosas firmas: Alarcón, Campoamor, Pastor Díaz, González Pedroso, Hartzenbusch, Martínez de la Rosa, Marqués de Molíns, Cándido Nocedal, Ochoa, Pacheco, Gil y Zárate, José Amador de los Ríos, Eulogio Florentino Sanz, Gabino Tejado, Valera, Ventura de la Vega y Selgas, entre los más destacados. La colaboración de nuestro autor, *El correo de provincias*, se inserta en las páginas 127 a 129.

El acta de la Junta celebrada en la redacción de este curioso periódico,

con los incidentes de su composición, la hizo ALARCÓN. Puede verse en *Obras Completas* de este autor, Fax, Madrid, 1943, pág. 1869.

Se reimprimió *El Belén* en Méjico el año 1858, y posteriormente en Madrid, 1886, imprenta de A. Pérez Dubrull.

- 7.—LA ESPAÑA. (De Madrid). Empezó el 18 de abril de 1848. Tuvo dos épocas. La primera cesó el 29 de septiembre de 1868, y la segunda duró desde 1876 hasta 1878. En el número correspondiente al 9 de febrero de 1849, se dice lo siguiente: «*La España* es un periódico de gobierno, no del gobierno. Es decir, *La España* es un periódico defensor de los principios de orden, conservador de la sociedad, celoso de la independencia nacional, monárquico y liberal en el sentido más puro y honrado de esta palabra». El 10 de febrero de 1877 empezó a publicarse una *Hoja literaria* que salía todos los sábados y que duró hasta el mes de septiembre de ese año en que el periódico cambió de formato, reduciendo su tamaño. En la *advertencia* a la primera *Hoja* se dice: «Desde hoy dedicamos esta parte de nuestro periódico a publicar semanalmente trabajos literarios y científicos de sana instrucción y honesto recreo, independientes de las luchas políticas que nos agitan. Estas *Hojas* saldrán como el presente número los sábados de cada semana, y excusado es decir que no aparecerá en ellos escrito alguno que no esté conforme con la doctrina católica. Para dar amenidad y vida a la *Hoja literaria de la España*, contamos con artículos semanales de escritores justamente estimados y bien conocidos, entre los cuales merece especial mención nuestro querido amigo D. José Selgas, a cuyo cargo estará el primer artículo de la *Hoja*». (Este primer artículo de Selgas a que se hace referencia aquí fué *La emoción del día*, I, sobre el drama de ECHEGARAY *O locura o santidad*).
- Quince artículos publicó Selgas en total en esta *Hoja literaria*, figurando su nombre casi en todos los números que se publicaron. Estos artículos se coleccionaron luego en el volumen *Hechos y dichos*, impreso en Sevilla en 1879.

En los años anteriores al fin de su primera época mantuvo Selgas en este diario, durante algún tiempo, la sección periódica titulada *Revista de Madrid*, con comentarios sabrosos y originales sobre los acontecimientos diarios de la vida de la capital de España. En enero de 1868 firma esta crónica el escritor y periodista D. JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN

Fué fundador y primer director de *La España*, D. PEDRO DE EGAÑA, y sucesivamente fueron directores de ella, entre otros, NAVARRO VILLOSLADA, GONZÁLEZ PEDROSO y el mismo Selgas.

- 8.—LA GORDA. (De Madrid). Periódico liberal. «Este periódico saldrá (si el tiempo lo permite) seis veces al mes». Empezó el martes 10 de noviembre de 1868. Director, VICENTE A. MARTÍNEZ. Redactores, todos los españoles. Suspendió la publicación en el núm. L. La segunda época apareció con el núm. LI (15 noviembre de 1869) diciendo: «Nuestro núm. L sufrió en la mañana del 30 de julio un ataque constitucional, de cuyas resultas perdió la cabeza a manos de un grupo de voluntarios...». Suspendió otra vez la publicación el 30 de junio de 1870. Periódico satírico-político tipo *Padre Cobos*, en el que colaboró Selgas. A este periódico puede que se refiera Selgas en su carta publicada en el Apéndice II.
- 9.—LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. (De Madrid). Museo Universal. Periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conoci-

mientos útiles. Es una continuación de *El Museo Universal* (15 enero 1857-28 noviembre 1869). Empezó el 25 de diciembre de 1869 y salía dos veces al mes. Desde el 5 de agosto de 1870, tres veces. Dejó de publicarse en 1922. Con *La España* es este periódico el que más colaboración guarda de Selgas. Más de treinta artículos y más de veinticinco poesías, publicadas posteriormente unas y sin coleccionar otras (entre ellas la dedicada *A la muerte de Aparisi y Guijarro* que insertamos en el Apéndice I), se reparten en los siete años de asidua colaboración, desde 1869 hasta 1876. Conocido es el tono un tanto liberal de este famoso periódico que ha motivado censuras para colaboradores, por lo demás perfectamente ortodoxos. Así el PADRE LADRÓN DE GUEVARA con Trueba, cuya intransigencia, al ponerle como reparo su colaboración en *La Ilustración*, fué combatida por ANDRÉS GONZÁLEO BLANCO en su libro sobre *Antonio de Trueba*, citado.

- 10.—LOS SABADOS DE *EL COMERCIO*. (De Manila). Conocemos sólo unos ejemplares de este periódico con colaboración de Selgas. Estos *Sábados* eran suplementos literarios de publicación semanal. El 20 y 27 de noviembre de 1880 se publicaron los dos artículos de la serie *La calle y la casa*: I, *La calle* y II, *La casa*, reproducidos luego en *Hechos y dichos*. Otros arts., publicados posteriormente fueron coleccionados luego en el volumen póstumo formado en 1885 con el título de *Nuevas hojas sueltas*, tales como la *Respuesta a Eusebio*, que encabeza la colección, *Mesa revuelta*, *Anverso y reverso*, etc.; estos últimos ya en 1882, poco antes de morir su autor.
- 11.—REVISTA DE MADRID. (De Madrid). Seis tomos. 1881-1883. La colaboración de Selgas en este periódico es eminentemente poética, aparte de la que mantuvo durante casi todo el año 1881, en prosa, titulada *Crónica política del interior y del extranjero*, en la que se nos manifiesta Selgas como experto comentarista de la vida política de su época, tanto nacional como internacional. En esta labor sustituyó a D. ALEJANDRO PIDAL y MÓN que empezó haciendo estas *Crónicas* desde la fundación del periódico. La última de Selgas se quedó hecha sin que la muerte permitiera a su autor verla publicada. Salió póstuma en las páginas 89-95 del tomo III (Madrid, 1882). Asimismo, el resto de su colaboración—artículos y poesías—tuvo que ser coleccionada después de la muerte de su autor en los volúmenes de *Nuevas hojas sueltas* y *Versos póstumos*, respectivamente. Después, en 1883 y como homenaje al ilustre colaborador, se publicaron algunos trabajos de Selgas: *Tus ojos* y *Narváez* en el tomo V y *Melodía*, *La Paloma* y los sonetos *La Eucaristía* y *La envidia*, en el tomo VI.
- 12.—REVISTA HISPANO-AMERICANA. (De Madrid). Se publicaba quincenalmente desde 1.º de julio de 1881. En él colaboraron Menéndez Pelayo, Alarcón (que publicó allí sus obras *El Capitán Veneno* y *La pródiga*), Castelar, Cañete, Zorrilla, Cánovas del Castillo, etc. Selgas lo hace también con cierta asiduidad, desde el 16 de julio (*Diálogos superficiales*) hasta 1.º de febrero de 1882 (*Conversaciones particulares. I - Entre dos*). En total, seis artículos que pasaron a engrosar la colección póstuma de *Nuevas hojas sueltas*.
- 13.—LA ILUSTRACION ARTISTICA. (De Barcelona). Empezó a publicarse el 1 de enero de 1882. En el número 1 publicó Selgas su artículo *Estéti-*



ca; en el número 5, *La vanidad -- I*, ya el día 29 de enero, siete días antes de morir. En el número 7, de 12 de febrero se da la noticia de su muerte: «¡D. José Selgas ha muerto! *La Ilustración Artística*, que tenía la honra de contarle en el número de sus distinguidos colaboradores y que, por dicha, guarda en cartera varios originales inéditos de aquel insigne escritor, que irá publicando sucesivamente, se asocia al dolor que esa pérdida ha causado a los amantes de las glorias nacionales. Junto a la tumba de D. José Selgas percibirán siempre las almas sensibles el delicioso perfume de aquel ramillete de flores, titulado *La Primavera*, con que advino al mundo de las letras el autor que últimamente ha entrado en el mundo de los justos».

Después se publicaron dos de aquellos artículos que quedaron en cartera: *La vanidad. II* (19 de febrero), y *El gato doméstico* (18 junio).

- 14.—LA DIANA. (Madrid). Revista quincenal de política, literatura, ciencias y artes. Director, D. MANUEL REINA. Empezó a publicarse el 1 de febrero de 1882, alcanzando todavía a publicar en vida de su autor el soneto *La Soberbia*, escrito con fecha 25 de enero. En el número 2, de 16 de febrero, hay un recuerdo de la Redacción al poeta muerto unos días antes, y en el número 23 (1 enero de 1883) se publicó *El Avaro*.
- 15.—OTRAS COLABORACIONES. Tenemos noticias indirectas de que Selgas colaboró también en: *La Constancia* (17 diciembre 1867-28 septiembre 1868. Propietario, D. Cándido Nocedal; Director, D. GABINO TEJADO. Periódico católico); *El Horizonte*, *La Ilustración Católica*, *La Gaceta Literaria*, *La Ilustración catalana*, *El diario de Barcelona*, *El Gobierno* (dirigido por D. SEVERO CATALINA); *El Diario de Murcia* (1847-1879); *El Semanario Murciano*, *El Criterio murciano* (1886), *Revista del Ateneo Lorquino* (1871-1878?). (Aquí publicó Selgas muchos artículos y poesías: *El libro de las Familias*, *El dinero*, *Las apariencias* y *Los sucesos*; *La cuna vacía*, *La felicidad*, *Cartas cantan*, *Aire, sombra, polvo, humo*, *Uno viene y otro va*, *Tren exprés*, *No lo sé* y *¡Buen negocio!*); *El Album*, semanario murciano de literatura y ciencias, *La Enciclopedia*, revista semanal, hijuela del diario *La Paz* (vivió del 8 de agosto de 1888 al 25 de marzo de 1889); *El Segura* «diario de intereses materiales, científico, literario, artístico y de noticias», apareció el 4 de enero de 1863 y vivió sólo cuatro meses; colaboró Selgas con Mariano Ruiz Jara, F. Casaldueño, Felipe Blanco de Ibáñez, A. García Clemencín, etc. (V. *Biblioteca del murciano*, tomo II, 685), etc.





CAPITULO PRIMERO

POESIA

I.—Plan de Estaciones del Año, frustrado

Saltando por encima de las barreras—tan fácilmente franqueables para unos temas como inaccesibles para otros—de los estilos literarios, también llegó hasta Selgas el fecundo y perenne motivo de las *estaciones del año* (1).

Ya hemos aludido en otra parte al plan de Selgas de dedicar un libro de versos a cada una de las estaciones, reuniendo en ellos las composiciones que estuviesen más de acuerdo con aquella peculiar que diese nombre al volumen. Y vimos también cómo el plan quedó inconcluso; luego jugamos un poco y quisimos presentarlo como acabado con las circunstancias del nacimiento y muerte del autor (2).

(1) El tema ha sido tan profusamente tratado por todas las literaturas que la sola mención y clasificación de autores y motivos de cada dedicación daría materia para llenar una abultada monografía. Aunque, en verdad, entronca con nuestro tema, prescindimos aquí de su estudio detallado. Únicamente aludiremos, de pasada, a los ejemplos que más estrechamente afectan al caso que nos ocupa. Motivo tan antiguo como la literatura misma, ha recibido las más variadas atenciones por parte de escritores y artistas, que han visto en la sucesión polícroma del año y en sus consecuencias en la naturaleza una fuente eterna de inspiración, o en el discurrir de la vida un severo punto de meditación. No ya una de las estaciones—la primavera, sobre todo, que difícilmente habrá dejado de ser cantada de una u otra manera por poeta alguno—, sino las cuatro, el plan total del año con sus cuatro caras o estampas, cuentan con valiosísimas manifestaciones literarias.

(2) Entre los autores extranjeros que tienen el plan completo citaremos a JAMES THOMPSON, *Las Estaciones del año*, poema traducido por D. BENITO GÓMEZ ROMERO, Presbítero. Dos vols. I - *Primavera* [de 1728] y *Estío* [de 1727]. II - *Otoño* [de 1730] e *Invierno* [de 1726]. Madrid, Imprenta Real, 1801, y ALEXANDER POPE, *Pastorals: Spring, Summer, Autumn, Winter*, en *The poetical Works of Alexander Pope*, París 1783, vol. I. Y entre los españoles a VENTURA

Muy pronto quedaron cubiertas las dos primeras etapas del plan. En 1850 salió *La Primavera* (compuesta en 1849) y en 1853, *El Estío*. Son las dos estaciones más claras y alegres y, por lo mismo, más de acuerdo con la edad juvenil del autor; juvenil, porque los veintiocho y los treinta y un años de Selgas, impregnados de la luz levantina de sus huertos murcianos, están llenos del vigor de la juventud. Largo fué el *estío* vital del poeta, como lo prueba el hecho de que, desde los versos publicados bajo este título en 1853, no volvió a rimar hasta la edad madura, con propósito, tal vez, de cerrar el ciclo, dedicando al *Otoño* e *Invierno* esos años de balance de una vejez que no le fué concedido vivir. Como testimonio de ellos nos dejó el fragmento de la *Introducción al Otoño*. Y ya no pudo hacer más. Si bien su empresa era de más envergadura, de mucho mayor talla, no puede unirse hoy su nombre al de tantos otros que dejaron el ciclo cerrado.

Aparte del canto directo y de la interpretación metafórica (3), aún son

RUIZ AGUILERA, *Las Estaciones del año: El invierno* (diciembre de 1877) y *La Primavera* (febrero de 1878), *El Estío* (noviembre de 1878) y *El Otoño* (25 junio de 1876), un folleto de 65 pgs. Madrid, Librería de Fernando Fe, 1879, y ANTONIO ROS DE OLANO, *El Lenguaje de las Estaciones; En el Invierno, En la Primavera, En el Verano y En el Otoño, Poesías* de D. ANTONIO ROS DE OLANO, prólogo de PEDRO A. DE ALARCÓN, Col. de Escritores Castellanos, Madrid, 1886, etc.

(3) Recuérdense, por ejemplo, de entre las numerosas muestras, los epígrafes que rotulan las tres partes del *Criticón* gracianesco: «En la primavera de la niñez y en el estío de la juventud», «En el otoño de la varonil edad» y «En el invierno de la vejez». Este sentido metafórico, en que con tanta frecuencia se han tomado las estaciones del año—representando las edades de la vida—, encuentra la mejor definición en los versos de Ovidio:

*Transit in aestate, post ver, robustior annus,
Fitque valens juvenis: neque enim robustior aetas
Ulla, nec uberior, nec quae magis ardeat, ulla est.
Excepit autumnus, posito fervore juventae
Maturas, mitisque, inter juvenemque senemque,
Temperie medius, aparsus quoque tempora canis.
Inde senilis hiems tremulo venit horrida pasu.
Aut spoliata suos, aut, quos habet, alba capillos.*

(*Metamorfosis*, lib. XV, III, vs. 206-213)

(El subrayado es nuestro). La trágica severidad del penúltimo verso se anticipó en el caso de Selgas.

Campoamor ha expresado bien esta idea:

*Joven, pensé, pero pensaba en vano;
ya viejo, no sé amor lo que amor quiero.
Trae rosas abril, fruto el verano,
hojas secas octubre, escarcha enero.
Tal es la fuerza del destino humano:
lo que ha de ser después, nunca es primero;
aspera la niñez, el joven quiere,
piensa el adulto, y la vejez se muere.*

(«Las estaciones», en *Poesías*, Clásicos Castellanos, pág. 64)

También las *Sonatas* de VALLE-INCLÁN (citadas más adelante) pueden incluirse en esta significación. He aquí la interpretación que les da ALONSO ZAMORA VICENTE: «Primavera = Juventud, arrogante lozanía; estío = plenitud, fiebre derramada; otoño = pensativa añoranza, dorada tristeza de septiembre; invierno = senectud, presencia de la ruina inevitable, atenuante actualidad del corazón lejano y sucesivo» (*Las «Sonatas» de Ramón del Valle-Inclán. Contribución al estudio de la Prosa modernista*. Buenos Aires, 1951, pág. 23). AMADO ALONSO estudió antes la *Estructura de las Sonatas de Valle-Inclán*, 1928.

las *estaciones del año* susceptibles de otros muchos tratos (4); pero sólo nos interesa—para completar el panorama estacional selguiano—el que afecta a dotar de un ambiente propio, como fondo sustentador, al relato de cualquier tono y condición (5). Los tres motivos que hemos mencionado—lírico, simbólico y ambiental—se dan ampliamente en Selgas, como vamos a ver en seguida.

La arquitectura estructural de las dos colecciones es perfecta. La repartición métrica de sus elementos es intencionada y adecuada:

1.—Una amplia *Introducción*—en tercetos—representa lo que podríamos llamar *la estación del poeta*. Es el sentido metafórico a que aludíamos antes, que en *La Primavera* se hace elogio de la *inocencia* y la *virtud* en los tiernos años de la infancia:

*Bellos los años son, bella es la vida
En aquella feliz edad de flores
En sueños de inocencia adormecida...*

(Primavera, 51)

y en *El Estío* es añoranza y recuerdo ante las duras experiencias de la vida:

*No vuelven ya las dulces ilusiones:
Se deshizo la alegre fantasía
Al soplo abrasador de las pasiones*

(Estío, 178)

Bastan estos eslabones de las cadenas de tercetos que encabezan ambas colecciones, para darnos cuenta de su significado. Y aún podemos añadir

(4) Recuérdense la personificación renacentista de GU. VICENTE en su *Auto dos quatro tempos* y la visión entre mitológica y astronómica de «la natura del año» en el *Libro de Alexandre* (estrofas 2390-2402, ed. Bibl. Autores Esp., tomo 57), con su formidable paráfrasis en el *Libro de Buen Amor* (coplas 1270-1300 de la ed. de Clásicos Castellanos). En este último texto los meses del Invierno son «dres cavalleros»; los de la Primavera, «dijosdalgo»; los del Estío, «ricos omes» y los del Otoño, «dabradores». La última copla condensa el sentido de la visión de la tienda de D. Amor:

*«El tablero e la tabla, la dança e la carrera,
Son quatro temporadas del año del espera;
Los omes son los meses, cosa es verdadera,
Andan e non se alcançan, atiéndense en carrera».*

(5) Sirvan de ejemplo las *Noches* de MUSSER (*La nuit de Mai*, 1835; *la nuit de Decembre*, 1835; *la nuit d'Août*, 1836; *la nuit d'Octobre*. *Oeuvres complètes* de ALFRED DE MUSSER, tomo deuxième, *Poesies*, II, París, 1866); las *Sonatas* de VALLE-INCLÁN (*Memorias del Marqués de Bradomin*, *Sonatas de Primavera, Estío, Otoño e Invierno*. *Opera omnia* de VALLE-INCLÁN, vols. V, VI, VII y VIII, Madrid, s. a.); en el texto citado de ZAMORA VICENTE se lee: «Cada *Sonata* alegoriza un episodio, un estado de ánimo en indisoluble correspondencia con la edad del personaje y la época del año» (pág. 23); y *El Año lírico* de RUBÉN DARÍO (parte poética de *Azul...* que consta de cuatro composiciones «en las cuatro estaciones del año»: *Primavera, Estival, Autumnal e Invernal*. Vol. II de las *Obras Completas* de RUBÉN, Madrid, s. a.).

una muestra de la *Introducción al Otoño*, que quedó sin terminar, en el mismo tono y en la misma métrica:

*Ufana juventud...
¡Cuán rápida pasó!... ¡Cómo se aleja!...
Y al apurar la copa de la vida,
¡Qué amargo es el sabor que el mundo deja!*
(Versos, 247)

2.—A la *Introducción* sigue la composición peculiar—objetiva, directa—a la estación correspondiente. Su métrica es especial y tiene la particularidad de que no se vuelve a repetir en todo el caudal poético de su autor. La dedicada *A la Primavera* está escrita en verso endecasílabo suelto; *El Estío*, en octavas reales. Más adelante nos detendremos en el análisis de estas obras.

3.—El tercer elemento característico de las colecciones que nos ocupan lo constituyen las composiciones dedicadas a *Laura*. Ya veremos cómo el tema de *Laura* se repite por doquier en la obra de Selgas. Aquí sólo nos interesan las poesías de *La Primavera*, *Amor del poeta* y de *El Estío*, *Laura (Continuación del Amor del poeta)*. Ambas acompañan a la introducción y a la composición peculiar en el encabezamiento de la colección, y están escritas en la misma métrica; aquí es la silva la que impera.

4.—Aunque la hemos separado en el número anterior, la composición de *Laura* pertenece también a este apartado: es el fondo ambiental que sirve de soporte al resto de la colección. Y la variedad de temas—impeorando los motivos de la naturaleza: flora, fauna, etc.—, se adorna con la más profusa variedad métrica. Más adelante ampliaremos estos detalles.

¡Qué lástima que derivara Selgas por otros derroteros y nos dejara incompleto este plan tan perfectamente trazado y desarrollado en sus dos primeros episodios; Así nos privó de la mejor estructura que se ha podido dar a este interesante motivo poético.

II.—La «Primavera»: Colección y temas

Ya hemos hablado repetidas veces de la aparición en 1850 de la colección poética que lleva el título de *La Primavera* (6). Vamos a prescin-

(6) Del revuelo que esta obra produjo en su tiempo y de las opiniones y críticas tan encontradas que ésta y las demás obras de Selgas han suscitado a lo largo de nuestra historia literaria, e incluso en algunos críticos extranjeros, tratamos ampliamente en el capítulo cuarto de la tercera parte.

dir aquí de toda alusión a los comentarios de la crítica, exponiendo sencillamente su contenido y el análisis de las composiciones más destacadas (7).

Hay *La Primavera* colección y *La Primavera* poesía. La colección es ambiente y metáfora: ilusión y ensueño en el recuerdo de la infancia y en el dominio de la juventud. En ella hay los motivos más variados: amor, fábula, desencanto; lecciones de flores, plantas y animales; la naturaleza inerte y la animada; seres delicados y menudos (8).

En el pórtico—*Introducción*—de esa *Primavera* de la vida en que el poeta estaba ya inserto—27 años—se coloca el elogio de la *inocencia* de la niñez y de la *virtud suprema*. Aún es joven, y ya añora aquellos tiernos y dulces años de la infancia:

Bellos los años son, bella es la vida...

Porque pronto empieza a experimentar el desencanto del mundo—tónica general del resto de su vida y obra—:

*¡Triste experiencia!
¡Quién pudiera trocar todos sus años
Por unas breves horas de inocencia!*

(Primavera, 52)

La *inocencia* y la *virtud* son las supremas jerarquías a las que invoca el poeta en el trance decisivo de su vida:

*Virtud, dame tu fe, dame tu aliento;
Olvida mis pasados desvarios;
Brille en mi corazón tu sentimiento;
Brille en mi vida y en los versos míos!*

(Primavera, 57)

La Primavera, poesía, es más concreta: se refiere a la *estación del año* así nombrada, con sus efectos en la naturaleza, con su poesía y encanto. Para lograr mayor efecto con el contraste significativo empieza el

(7) Habiéndonos de referir más adelante al conjunto de los temas poéticos de Selgas y reservando para entonces su análisis, sólo trataremos ahora, y en el párrafo siguiente del *Esto*, de las composiciones estacionales.

(8) En un idéntico ambiente de naranjos, notamos la gran semejanza que existe entre esta *Primavera* y la alegoría de Botticelli. Salvadas las diferencias en la concepción de los motivos, parece que Selgas tuvo presente el famoso cuadro renacentista, en su mitad derecha: Venus—Laura—preside la escena; la florida *Primavera* representa la juventud y Céfito persigue a Flora, como en Selgas *El Céfito y una flor* (*Prim.* 71).

poeta presentando los estertores del *invierno*, con sus nubes, su ábrego, su color y su ruido. Surge la aurora feliz anunciando a todos la nueva estación que ha de hacer sonreír al mundo. Aquí el sustantivo es escaso. La primavera es accidente, brillante y claro, pero breve y fugaz. Se prodiga el adjetivo, el epíteto adecuado, envuelto de color, en las sucesiones rítmicas de los endecasílabos. El aura, el arroyo, la vid, el río, las cañas, los naranjos—motivos murcianos—, las aves, la naturaleza entera, vibra al unísono en este cántico inefable de la creación:

...Primavera hermosa,
Primavera feliz, ¡Bendita seas!
Don celestial, magnífico presente:
Estación de los dulces pensamientos,
Estación del amor...

(Primavera, 65-66)

y luego el alma ante la primavera:

Renacen ¡ay! como tus bellas flores
Las bellas esperanzas...
Renace, corazón, olvida y vive;
Puedes amar también, Naturaleza
Tiene templos de amor, y en sus altares
El alma del pesar se purifica».

(Primavera, 66)

III.—«El Estío»: Colección y temas

Tres años después de la publicación de *La Primavera* se publicó *El Estío*, siguiendo fielmente la línea iniciada con la primera estación del año. En verdad que los primeros años de la estancia de Selgas en Madrid fueron fecundos, poéticamente hablando. En 1850 *La Primavera* y en 1853, *El Estío*. Luego después, nada—de poesía, se entiende—, porque hasta 1879 no se publicó el tercer volumen de *Flores y Espinas*.

El último verso de la *Introducción* da la clave:

Murió la primavera de mi vida

(Estío, 181)

Se hace el parangón de la naturaleza con la vida del poeta. Empieza preguntándose por los pasados encantos de la estación florida. Todo pasó: el brillante sol, el claro día, la blanda noche y la modesta luna; los perfumes y las flores. Y con ellos la ilusión del corazón humano. Mas con una diferencia: todo aquello renacerá con la nueva primavera,

*Pero del alma la ilusión perdida,
Germen oculto de la dicha humana,
Ni vuelve nunca, ni jamás se olvida*

(Estío, 178)

Nueva lección del desengaño humano que el poeta saca de la breve pero sabia experiencia. La felicidad humana es caduca, como la niebla...

Semejante

*A esa niebla que el sol tibio ilumina
Y que disipa el viento en un instante*

(Estío, 179)

Paralelismo extero-interno: por una parte,

*Huyó la Primavera, y sus colores
El valle pierde, y su verdor el llano
a los rayos del sol abrasadores...*

(Estío, 130)

por otra, recordando a Garcilaso, las ilusiones del poeta son

*Prendas hermosas por mi bien halladas,
Fuentes de amor y celestial tesoro,
Para mi mal tan pronto disipadas;
Estas escasas lágrimas que lloro,
Son en fe de mi eterna despedida:
Huyó mi ensueño de jazmín y de oro;
Murió la primavera de mi vida.*

(Estío, 181)

El Estío es la más solemne y acabada composición de Selgas, elegida por MENÉNDEZ PELAYO entre las cien mejores poesías de la lengua española (9). Consta de veinte octavas reales, gradualmente expresivas y llenas de color y sensaciones vitales. Es un bello canto a la creación en la estación estival.

(9) *Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana*. Selección y prólogo de MANUEL MENÉNDEZ PELAYO. Ed. Juan Roldán y Cía. Buenos Aires, Madrid, s. a. *El Estío* de Selgas lleva el número 91 de la colección. Se ha repetido después esta composición, entre otros lugares, en *Las mil mejores poesías de la lengua castellana*. Ediciones Ibéricas, Madrid, Bergua; en la *Historia y Antología de la poesía castellana (del siglo XII al XX)*, edición ilustrada con prólogo, notas, vocabulario e índices por FEDERICO CARLOS SÁENZ DE ROBLES, Aguilar, Madrid, 1946; en la *Antología de la poesía lírica española*, por ENRIQUE MORENO BÁEZ, Revista de Occidente, Madrid, 1952, págs. 450-55, y en la *Antología Poesías modernos* de RAFAEL BALBÍN y LUIS GUARNER, Madrid, 1952, pág. 167.

Se ve terminar la primavera y la naturaleza empieza a agobiarse bajo el peso del sofocante estío: muere la rosa, desfallece la enredadera y los campos, antes de *rosa y esmeralda*, se tornan de *púrpura y oro*. Estación de fecundas realidades, se define con más elementos sustantivos que la primavera, más propicia a la accidentalidad del adjetivo.

Dos partes fundamentales se pueden distinguir en la composición: la primera sería la introducción (estrofas 1 y 2), y en ella se presenta en lograda transición—contraste al que Selgas fué muy aficionado—el fin de la primavera. En la segunda (restantes estrofas) se desarrolla el contenido fundamental, que se puede repartir en cuatro factores:

a) lo *no viviente*: el aura, el nido, las ondas, la niebla, el vientecillo, el río, la trilla, la siega, el sol, el cielo, las fuentes, el viento, el vapor, la nube, la gota de rocío, el crepúsculo, la noche, el silencio, la sombra, las estrellas, el lucero, la luna, la naturaleza entera.

b) lo *viviente*, pero no humano: la flor, la paloma, la mies, la alondra, el fruto, el águila, los tomillos, el cordero, la encina, la vida, las aves, las hojas.

c) lo *humano*: pastores, segadores, la doncella enamorada, todas las doncellas, todos los mortales. Laura y el poeta: y

d) en apoteosis final, *Dios* y la *creación*. Reservando el análisis estilístico para más adelante, renunciamos a presentar aquí algunas muestras noéticas de esta composición, la más perfecta de su autor, en una madurez poética que se malogró pronto.

IV.—«Flores y Espinas»: lo familiar e íntimo

Rompiendo la serie de las estaciones, y como fruto de una vida llena de nuevas circunstancias—con sus exigencias y preferencias—, pero, al mismo tiempo, como fruto de un evidente decaimiento poético que difícilmente se salva, sale a luz en 1879 el tercer volumen de poesías de Selgas, *Flores y Espinas* (10). El despacho de la Subsecretaría de la Presidencia no debió retenerle con mucho agobio. Tal vez, por el contrario, el elevado cargo le prohibiera su fecunda labor censora desde el artículo del periódico, en beneficio de la abandonada cuerda lírica. Con el volumen de poesías que comentamos se ordenaron los últimos artículos publicados y se formó otro tomo titulado *Hechos y dichos*. Y ahí acabó la

(10) La mitad de las composiciones de esta colección se publicaron en *La Ilustración Española y Americana* desde 1869 hasta 1876. En el n.º XXV de este periódico (de 8 de julio de 1879, pág. 15) y en su *Sección de libros presentados a su Redacción por autores o editores*, se lee:

«*Flores y Espinas*, colección de poesías de Selgas. Un vol. de poesías del Sr. Selgas es siempre una preciosa adquisición para los muchos admiradores del elegante escritor».



carrera editorial de Selgas. El escaso resto de su producción quedó inédito.

En *Flores y Espinas* presenciamos el retorno del poeta hacia sí mismo: su intimidad y su pequeño contorno familiar son los jalones que orientan ese desolado retorno. No obstante sigue destacando el gran sentido moralizador que presidió siempre su vida y su obra.

El culto reverente a la mujer es una nueva adquisición temática de esta colección. El *Prólogo* que la encabeza es la dedicatoria con que le ofrece el tardío fruto de su inspiración. A sus ojos, a ella, dedica sus versos: flores

que rica el alma produce

(Flores, 13)

pero con espinas,

*que no hay flor que sin espinas
en el alma se fecunda*

(Flores, 14)

La composición siguiente, *A vosotras*, concreta más todavía la dedicatoria.

Flores y espinas, composición en quintillas, compendia el sentido de la colección a que da nombre, y no sólo de la colección, sino del espíritu y carácter general del poeta—sublimado en esta época—que ya empezó manifestando su desilusión y el choque con la realidad del mundo engañoso desde los primeros versos introductorios de la *Primavera*.

De todas las composiciones de tono familiar destaca *La cuna vacía*. Tienen también su encanto y su ternura las redondillas de *¡Chist!* que hizo el poeta a su primera hija Justina (11). Pero indudablemente, sobre ésta y sobre todas las que surgieron de esta cuerda, se encuentra *La cuna*

(11) Dice Azonís: «La característica de Selgas es la tenuidad. No sabemos cómo un recitante público habría de declamar estos versos. Si los declamaba con voz recia y engolada, los versos no resistirían a la recia entonación. Se quebrarían como un sutil cristal de Venecia. La voz apropiada para Selgas habría de ser quejilila, casi apagada, susurrante, levísima. Con esa voz habría que recitar la maravillosa poesía *Chist*, esa poesía en que se pinta a un niño dormido en su cuna y en que el poeta a cada momento pide que no se haga ruido para que no se despierte. Y con esa voz habría que recitar también los versos dedicados a las auras nocturnas, a la lluvia, a la niebla» (*Las obras de Selgas*, artículo citado de *La Prensa* de Buenos Aires, 23-XII-1934).

SANTIAGO ARCÜELLO ha dicho: «Cuando él canta, su canto se oye igual que si pasase una ráfaga de viento bajo la fresca sombra de un parrado, o el cauteloso arrastre de modesto arroyuelo; tal es de flúido, tal es de claro, tal es de puro...» (*Lecciones de Lit. esp.*, León (Nicaragua), 1903, tomo II, pág. 106).

¡Chist! fué puesta en música por el maestro D. Nicolás González Martínez, expresamente para la Velada literaria en honor de Selgas que se celebró en Madrid en el Círculo de la Unión Católica, como homenaje necrológico en 1882, y fué cantada por el Sr. Godró. Se publicó y se puso a la venta, cediendo el autor el producto de los cincuenta primeros ejemplares para la suscripción que se abrió en favor de la Sra. Viuda de Selgas. Podría también mencionarse entre estas composiciones infantiles el levisimo romancillo *La infancia*, (Flores, 97).



vacía (12). Fué compuesta por el poeta a la muerte de sus dos primeros hijos, Justina y Carlos, que murieron pronto. Es todo un poema sinfónico con el despliegue y ruido de alas angélicas y el tierno diálogo entre los ángeles y el niño. El cuadro presenta dos brevísimas escenas. La primera acaba con el silencio y quietud de la estancia, encerrada en el verso

y se fueron todos.

(12) Es la composición más famosa de Selgas; la más popularizada en las antologías poéticas y único agujero para muchos a través del cual han visto a su autor en la historia de la literatura. Entre los textos que la han reproducido, destacamos: *Parnaso español de los siglos XVIII y XIX*, publicado por ANOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN, Madrid, Ruiz Hermanos, 1917, pág. 198; *Antología de la lit. esp.*, por JUAN HURTADO Y J. DE LA SERNA Y ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA, Madrid, 1926, pág. 494; *Antología analítica de textos castellanos*, por los PADRES FRANCISCO TORRES Y JUSTO COLLANTES, S. J. Granada, 1940, pág. 636; *Prosas sin espinas, Antología Poética Universal*, del P. J. PÉREZ DE IBARRA SÁENZ, S. J., *El Mensajero del Cor. de Jesús*, S. A., que también incluye ¡Chist! y recientemente RAFAEL BALBIN Y LUIS GUARNER en su antología *Poetas modernos*, Madrid, 192, pág. 172. Motivo tan infantil y delicado ha figurado, asimismo, en incontables publicaciones destinadas a la lectura escolar. Recuérdese el libro *Murcia de Jesús GIL MORENO*, Murcia, 1950, pág. 35. Incluso ha sido compuesta en francés. Veamos cómo la tradujo LEO QUESNEL (*La littérature espagnole contemporaine. Les romanciers et les poètes*. Artículo publicado en *La Nouvelle Revue*, 4.º anncé, tomo 1.º. Septembre-Octobre, París, 1882, págs. 128 y sigts.):

*Les anges descendirent,
Le baisèrent au visage
Et, chantant à son oreille, dirent:
—Vien avec nous!
L'enfant vit les anges
Autour de son berceau,
Et tendit les bras en disant:
—Je vais avec vous!
Les anges, battant des ailes,
Firent de leurs bras un berceau,
Y suspendirent l'être frêle,
Et aussitôt remonterent tous.
Et le lendemain l'aurore
Répandit en s'éveillant
De roses et joyeux rayons
Sur le berceau vide d'un enfant*

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN publicó en el *Almanaque de La Filoxera* (1880, pág. 67) una parodia de esta composición titulada:

LA CUBA VACIA

*Con mucho misterio
Llegaron dos prójimos,
y dijeron tentando la cuba:
¡Bebamos un poco!
Rodó por la espita
el vino espumoso,
que decía al caer en sus bocas:
¡Me voy con vosotros!
Quedaban del vino
los últimos sorbos;
suspendieron la cuba los hombres
y rodaron todos.
Cuando doña Aurora
entró al otro día
se encontró a la mañana siguiente
la cuba vacía.*

La segunda escena, exenta de vida, nos ofrece al día siguiente la *cuna vacía*: vacía, aunque quede allí el cuerpo del niño mudo y frío, después de serle despojada el alma y llevada al cielo por los ángeles. En el corazón de un padre dolorido no cabe más serena interpretación de la muerte cristiana.

El tema ha inspirado a otros poetas. ANTONIO ROS DE OLANO en sus *Angelitos al cielo* (13), en versos prosaicos, pero vestidos con el ritmo de la seguidilla popular, dijo:

*La deshidrada madre
Del angelico
De aquella pobre cuna
Miró el vacío...*

Posteriormente, otro murciano, RICARDO GIL, desarrolló también en *El último juguete* un asunto semejante en cuanto que el juguete queda inmóvil al morir la mano que lo movía (14). Pero aquí, además, se apro-

(13) *Poemas* de ROS DE OLANO, Col. Escritores Cast., págs. 95-98.

(14) La semejanza la notó ya el PADRE LUIS FERNÁNDEZ DE RETANA, redentorista, en su *Compendio histórico-crítico de la lit. cast. desde sus orígenes hasta nuestros días*, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1923, págs. 131-132. Dice allí: «Es notable la originalidad de sus poesías [de Selgas]; parece que no tiene palabras, o que éstas son un camino invisible por donde se desliza el pensamiento desnudo; a veces cada palabra es una revelación; por su lenguaje, al parecer cortado y dislocado, sigue la idea su curso con más brillo, algo así como la corriente eléctrica cuando pasa formando arcos voltaicos por los distintos carbones. Compárese, v. g. *La cuna vacía* con *El último juguete* de RICARDO GIL: el asunto es el mismo; pero en Selgas todo es idea, no hay nada de realidad, sino lo que se adivina en cuatro rasgos maestros...». *El último juguete* de RICARDO GIL está en su obra *De los quince a los treinta*, Murcia, 1931, págs. 9-11.

Otros autores han seguido, con más o menos proximidad, el tema de Selgas. Destacamos a ROSALÍA DE CASTRO, que en su *Dulce sono* (*Follas Novas*, vol. II de las Obras Completas de su autora, Madrid, 1933, pág. 142), dice:

*Baixaron os ángeles
Adonde ela estaba,
Fizéronlle un leito
Co'as pracidias alas,
E lonxe a levano
N-a noite calada.
Cando á y-alba d'o día
Tocou a campana
E n-o alto d'a torre
Cantou a calandria;
os ángeles mesmos
Pregada-l as alas,
«¿Por qué, marmurano,
Por qué desperta-la?...».*

En otros dos murcianos se encuentra tratado el tema: ANDRÉS BLANCO GARCÍA en *Angelitos al cielo* (artículo de *Escenas murcianas*, Murcia, 1894) y JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL en *Angelillos al cielo* (*Romances populares murcianos*, Murcia, 1917, págs. 67-69).

GALDÓS tiene un cuento que puede asimismo entroncar con este tema: es *La mula y el buey*, *Cuento de Navidad*, publicado en *Blanco y Negro* (18 marzo 1899). Lo citamos a través de BAQUERO, *El cuento español en el siglo XIX*, Madrid, 1949, quien dice: «Muere la niña, y las figuras de nacimiento con las que habla jugado llenan de dolor a los padres, con un eco del virgiliano *Sunt lacrimae rerum*» (pág. 510).

vecha la ocasión para sacar una lección moral sobre la caducidad de las ilusiones de la vida.

El mismo Selgas ha repetido después este tema en alguna otra ocasión:

*Cuelgan en forma varios
En las ramas sombrías
Los nidos solitarios
Como cunas vacías,
Llenas de amor en los pasados días»* (15).

aplicando la paternal y cariñosa idea al mundo tierno de los pajarillos.

V.—Versos póstumos

Unas cuarenta composiciones dejó Selgas sin publicar, y algunas de ellas sin terminar. Los amigos de Selgas, que prepararon la edición-homenaje de la mayor parte de sus obras, seleccionaron las mejores poesías y completaron con ellas el volumen que encabezaba *Flores y espinas* (16). MANUEL CAÑETE, que prologó *La Primavera*, escribió también una breve *introducción* para ponerla al frente de este grupo de *versos póstumos*.

Encabeza la colección, en forma de *prólogo*, el extenso poema *Al siglo XIX*, que iba a servir de introducción a un libro de Selgas que se había de titular *Vivos y muertos* y que quedó frustrado (17). Una vez más es el terceto encadenado la forma métrica que adopta esta composición, puesto que iba para introducción y quedó como prólogo. La ironía, la mejor ironía—entre guasa, sátira y dolorosa amargura—es la tónica de esta obra de Selgas (18). En siete apartados numerados se agrupan los 370 endecasílabos de que consta el poema que comentamos; pero no se interrumpe en ningún momento la cadena de los tercetos. Empieza:

(15) *Versos póstumos, Idilio* (fragmento), pág. 245.

(16) Obras de Selgas, *Poesías*, II, Madrid, 1882.

(17) La composición selguiana *Al siglo XIX* se publicó varias veces en periódicos de Madrid: en la *Revista de Madrid* (vol. III, Madrid, 1882, págs. 120-130); en la *Revista Hispano-Americana* (año I, tomo 3.º, Madrid, 1881, 1 noviembre 1881, págs. 50-60), y en *La Ilustración Católica*, con el título de «última poesía de Selgas», en los números 32 y 33 (28 febrero 1882).

(18) Ses meilleurs vers sont ses vers satiriques (V. dans ses vers posthumes les tercets *At dix-neuvième Siècle*), BOUIS DE TANNENBERG, *La Poésie Castillane Contemporaine* (Espagne et Amérique), Paris, 1889, pág. 324.

«Con la indignación de Juvenal y la clásica forma de Rioja» dice MIGUEL Y BANIA que están hechos estos tercetos *Al siglo XIX* (art. cit. de *El Diario de Barcelona*, 15 febrero 1882).

Y MIGUEL GARCÍA ROMERO (Art. en la *Revista de Madrid*), dice: «El siglo XIX ha encontrado en la juvenalesca indignación de Selgas el cantor que merecía».

«Sus últimos y acaso mejores versos...», dijo ALARCÓN (loc. cit., pág. X). Aludiendo a la humildad de Selgas, refiere el propio ALARCÓN la desconfianza que mostraba ante sus amigos que alababan estos tercetos *Al siglo XIX*, —«Pero ¿de verdad creéis vosotros que esto vale algo?», cuenta que decía.

*Siglo de la inquietud y el movimiento,
Del papel, la revuelta y el negocio,
El confort, la toilette y el tres por ciento*

(Versos, 151)

Hay, primero, ironía sobre las ideas religiosas y morales del siglo XIX; luego, ironía sobre el progreso científico, libertad, ciencia, ganancia material:

*Siglo de la subasta y el martillo,
¿A dónde irán sin que el pesar te venza,
Sin Dios, sin corazón y sin bolsillo?*

(Versos, 158)

la locomotora, el telégrafo, el petróleo...; los comestibles, la honradez, y finalmente la compasión del poeta dolorido ante el amargo panorama que le tocaba presenciar.

Treinta y cinco sonetos escribió Selgas, que sepamos nosotros; pero sólo publicó seis (19). Los restantes quedaron inéditos y se han publicado posteriormente; veinte en esta colección de *Versos póstumos* y los otros nueve por DÍEZ DE REVENGA en su citado estudio (20).

Es prosaico el soneto de Selgas. No es en esta métrica donde alcanza mayor altura su inspiración, aunque lograrse dominar el manejo de su arquitectura. Fué reservado para la semblanza o para la descripción de motivos políticos o religiosos.

Es posible que dedicara Selgas a los siete pecados capitales el rosario completo de sonetos, pero sólo nos han llegado cinco: *Soberbia, Lujuria, Envidia, Gula y Pereza*. En otro sentido, se han popularizado mucho—re-

(19) Dos en *La Primavera* (*El amor y el olvido* y *El sauc y el ciprés*), uno en *El Estlo* (*El álamo blanco*) y tres en *Flores y Espinas* (*Siempre, La luz y la sombra* y *A Consuelo*).

(20) Son éstos los siguientes: *Monarquía constitucional, A Cánovas del Castillo, A Serrano* (que ya conocemos), *A O'Donnell, A Castelar, A Prim, A Sagasta* (págs. 83-95) y los publicados aparte, semblanzas de Campoamor y Echegaray (págs. 60-61). Cuenta DÍEZ DE REVENGA que cuando Tamayo y Baus, D. Pedro A. de Alarcón y Garrido preparaban la publicación póstuma de Selgas, consultaron con esos dos eminentes literatos [Campoamor y Echegaray] sobre la publicación de sus semblanzas, ambos rehusaron dar su venia y se desistió de publicarlas no sin que por muchos se murmurara de la negativa. No creo—prosigue—que hay irreverencia en publicarlas aquí cuando generalmente se reconoce la personalidad de ambas figuras de las letras nacionales y el juicio de Selgas no se refiere más que a la intención y a la tendencia de su respectiva labor literaria» (pág. 60). Ya nos referiremos a estos dos sonetos en el apartado de la crítica literaria.

pitiéndose hasta la saciedad en antologías y publicaciones de tono religioso—*La Eucaristía y La Gracia*, en logrados endecasílabos agudos (21).

Laudatorios y de agradecimientos unos, de severa crítica otros, destacan los sonetos-semblanzas dedicados al *Conde de San Luis, Narváez y Pi*. Son curiosos, por el tema y por los destellos gráficos que se escapan en el retrato y descripción, *El chato de Benameji*, *Los niños de Ecija* y *Jaime el Barbudo*.

*Aquí está Jaime Alfonso, aquel barbudo
De mano dura y corazón valiente
Que para hacer a la justicia frente,
Su propio pecho convirtió en verdugo...
Corriente y liberal con sus parciales,
Vivir sobre el país fué su bandera;
¿Se puede pedir más?... Pues murió ahorcado.*

(Versos, 229-230)

Y de tono político, *Motín triunfante*, *Parlamentarismo*, *La traición y Revolución*.

Unas pocas composiciones se intercalan entre estos sonetos, mereciendo escasamente los honores de la mención—y sólo por lo que suponen de ingenio, humor y sátira—las tituladas *El avaro* y *Amor en cuenta*.

Dos fragmentos, de otras tantas composiciones que quedaron sin terminar, cierran el volumen: *Idilio*, de tono bucólico,

*(La rústica majada
Bajo el peñón blanquea
De pinos coronada;
Por la alta chimenea
Se escapa el humo que en el aire ondea)*

(Versos, 243)

y, finalmente, la ya mencionada *Introducción al Otoño*: el poeta se abismó en el recuerdo de la juventud

(21) En *Cien Sonetos* publicados por *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Bilbao, 1934, figuran los dos. En la *Suma Poética*—amplia colección de la poesía religiosa española—(Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1944), figura *La Eucaristía, misterio de Amor* (pág. 419) Recientemente ha aludido a él el poeta ANDRÉS SOBRIANO en su acertado estudio *Poesía Eucarística moderna*, que sirve de prólogo a la exquisita traducción poética que hizo del *Himno del Santísimo Sacramento* de Paul Claudel. (*Anales de la Universidad de Murcia*, 2.º trimestre, curso 1951-52, págs. 239-245).

*(Della edad, por lo breve apetecida,
Del corazón y el alma poseedora,
Y jamás por el hombre poseída)*

(Versos, 247)

aquella juventud que cantara en su *Primavera* y *Estío*, y parecía rehuir el trato del tema, por sí triste, del *Otoño*. En cierto modo debió celebrar que la muerte no le dejara acabar.

El efecto que en su alma produjo aquella vida risueña y alegre es hondo:

*Yo no sé si fué un siglo o fué un instante;
Sólo sé que la siento y que la veo
Cada vez más presente y más distante.*

(Versos, 248)

Luego acabó todo:

*Todo pasó... ¡oh imágenes soñadas!
¡A despedirse para siempre, inciertos
Vuelven los tristes ojos las miradas!*

(Versos, 248)

No volverá nunca más aquella vida. En cambio siempre está amenazante la censura y el juicio del comportamiento observado, y como presintiendo su inmediato final, advierte:

*Que en el vuelo fugaz del tiempo alado
Para todo se acerca el fin tremendo,
Más pronto, cuanto menos esperado*

(Versos, 250)

VI.—Otras obras poéticas.

Aparte del caudal poético reseñado, vale la pena mencionar aún otras obras de Selgas, de índole varia, escritas también en verso. De ellas colocamos en primer lugar las dos composiciones que publicamos en nuestro Apéndice I: *En la muerte de la señorita doña Carolina Bernal y Rodríguez*, publicada en *El Heraldo* de Madrid, el jueves 25 de julio de 1850, y el valioso recuerdo dedicado *A la muerte de Aparisi Guijarro*, que se publicó en *La Ilustración Española y Americana* el 8 de diciembre de

1872. Ambas composiciones encajan perfectamente en el tono general de sentimientos y poesía que caracterizó siempre a Selgas (22).

Asimismo, aunque dentro de otra de las cuerdas que pulsara Selgas, es característico y original el poema titulado *La nada*, en octavas reales —la misma métrica de *El Estío* y sólo utilizada en estas dos composiciones, aunque más arriba dijimos que no se volvía a repetir—. Se publicó el *Canto Primero*—sin saber si publicó alguno más después— en *El Semanario Pintoresco Español* (22 mayo 1853, págs. 167-168 (23). Este *Canto* consta de veintiuna estrofas y en él se hace la descripción filosófica —entre ironías y juegos de palabras— de la *Nada*, mostrando una vez más la postura nada seria de Selgas ante la Filosofía. He aquí el comienzo:

*Siente mi corazón en su aposento
Una especie de métrica postema,
Y voy a dar salida al pensamiento
Y ha de ser en los cantos de un poema:
Fraude mi corazón y mi talento
Fraude el asunto que elegí por tema,
Haré que presten sus oídos juntos
No nacidos, vivientes y difuntos.*

Se interrumpe para solicitar inspiración de la Musa—para lo que emplea seis octavas—y entra de lleno en la explicación del complicado asunto de la *Nada* filosófica.

Finalmente citemos el empleo del verso en obras que encajan en otros apartados—y que allí serán estudiadas—como el curioso cuento en romance heroico, *El Bandido*—1845—, la comedia en tres actos, *Una mentira inocente*—1852—, y la zarzuela en un acto *De tal palo tal astilla*—1864—. En general, puede decirse que el mérito poético de estas obras es casi nulo, siendo escasísimos los destellos que pudieran salvarlas.

(continuará en el próximo número)

(22) A este tono pertenece la décima que dedicó Selgas a Cervantes en *El Album de Murcia*, 1 diciembre 1876:

*Otro aniversario más
recuerda tu nombre aquí,
y este recuerdo de ti
nos dice que muerto estás.
¡Muerto Cervantes...! Jamás;
que el genio lo eternizó,
y aunque la muerte cerró
sus ojos, vivo se ve;
la vida mortal se fué
pero la gloria quedó.*

(23) En la *Ilustración Española y Americana* de 8 de enero de 1872, pág. 27, se publicaron las siete estrofas finales del que allí se titula «primer canto de un poema metafísico».